

## EL PAPEL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO ECONOMICO

Por *Jesús REYES HEROLES*

A UN cuando comúnmente se cree que es idea nueva el asignar al estado un papel decisivo en el desenvolvimiento económico de un país, pensándose que resulta de una situación inherente al contemporáneo intervencionismo estatal derivado de programaciones socialistas, de la existencia de un capitalismo intervenido con el propósito de amortiguar o superar sus intrínsecas contradicciones, del surgimiento del estado totalitario, de las corrientes dirigidas a lograr la industrialización de las áreas infradesarrolladas, o finalmente, de posiciones neomercantilistas francamente antihistóricas, la verdad es que en el desarrollo económico de los países que tradicionalmente se consideran industriales, el estado jugó un papel decisivo.

Si recordamos los procesos que condujeron a la industrialización de Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados Unidos, encontramos acciones que revelan la contribución esencial del estado al desarrollo económico de estos países. Las políticas coloniales de Inglaterra y Francia desempeñan un papel de primerísima importancia en la industrialización de estos países. El estado, por acción directa o indirecta, se preocupó por conseguir materias primas y mercados a sus incipientes industrias. La política colonial inglesa, por ejemplo, resulta clara en su finalidad de ayudar a la industrialización inglesa con respecto a la India. Como explica Nehru en su aleccionador libro sobre "El Descubrimiento de la India", la Compañía de las Indias Orientales, que inicialmente tuvo por propósito llevar productos manufacturados indios —tejidos, etc.—y especias a Europa, cambió sus métodos en cuanto empezó la industrialización de Inglaterra, suprimiendo las exportaciones de manufacturas indias que hacían la competencia a productos ingleses, no sólo a Inglaterra

<sup>1</sup> Conferencia de iniciación de los Primeros Cursos de Invierno de la Universidad Veracruzana, sustentada en la Facultad Jurídica de Jalapa.

sino en toda Europa. Pero es más, Inglaterra no sólo suprimió el mercado exterior a la industria hindú sino que le quitó, con diversas medidas y tasas internas, su propio mercado interior, para que pudiese ser abastecido por la industria inglesa. Es así como desaparecieron tradicionales industrias hindúes, como la textil, la metalúrgica, la vidriera, la del papel, la de la construcción naval. En cuanto a Francia, aun cuando no destaque en su política colonial un ejemplo tan claro de acción económica destructiva, por no encontrar en su imperio un país con la rica tradición "industrial" de la India, sí hallamos acciones que frenan la creación de industrias en su imperio colonial.

Los casos de Alemania y los Estados Unidos son distintos. Inglaterra y Francia no constituían grandes unidades económicas en sí mismas y de aquí que la acción estatal, encaminada a impulsar su desarrollo económico, se traduzca fundamentalmente en su política colonial. En cambio, en Alemania y Estados Unidos, que constituían grandes unidades económicas, al estado inicialmente contribuye a su desarrollo defendiendo el mercado interno a sus productores domésticos. Es por esta razón que la acción estatal, en el desarrollo económico de Alemania y los Estados Unidos, se refleja fundamentalmente, en la política arancelaria.

En Alemania, a partir del Arancel Bismarck de 1879, se nota una política invariable de conservar el mercado interno para los productores alemanes mediante un alto nivel arancelario. En cuanto a los Estados Unidos, puede observarse, como lo asienta Ohlin, que en su historia arancelaria no pasaron por ningún período de relativo librecambismo. En plena guerra de Secesión, en 1864, se aprueba una tarifa altamente proteccionista y, a partir de 1890, con la Tarifa McKinley, que de hecho excluyó todas las mercancías europeas del mercado norteamericano, los Estados Unidos se inician definitivamente en el camino del proteccionismo, del cual no salieron hasta que su desarrollo industrial ha tenido necesidad de desbordarse, por haber superado los límites de la gran unidad económica que ese país constituye, para postular un internacionalismo económico que no es más que la ampliación o complemento de sus propias necesidades nacionales. Es decir, se trata de un internacionalismo económico hecho a la medida de las necesidades norteamericanas.

Esta breve consideración nos convence de que, en pleno auge del liberalismo económico, cuando en teoría "el mejor gobierno es el que menos gobierna", el estado desempeña una función primordial en el desarrollo económico de los países, que se dice lograron su industrialización por el libre juego de las fuerzas económicas. No son, pues, los países infradesarrollados quienes sostienen por primera vez, la necesidad de que el estado desempeñe un rol en su desenvolvimiento económico. En esto sólo siguen la experiencia de los países que obtuvieron su desarrollo durante el dominio del liberalismo económico.

Lo que sucede es que en el presente podemos, por una parte, considerar la posibilidad de intervenciones estatales sin apartarnos de la estructura política del Estado Moderno y, por otra, se quiere aprovechar el perfeccionamiento en las técnicas de intervención estatal, el resultado de múltiples experiencias y análisis teóricos tanto en materia política como en economía, que permiten al estado influir en las distintas etapas del proceso económico, sin faltar a los principios fundamentales de la forma política de la modernidad. Esto es, requerimientos prácticos y revisiones teóricas, brindan la oportunidad de que el estado actúe como elemento equilibrador y coordinador del proceso económico, persiguiendo la realización de objetivos escogidos democráticamente y dentro de un régimen que corresponda estrictamente a los principios materiales y formales del Estado Moderno.

Es interesante detenerse brevemente en la explicación de esa expectativa que se ofrece al hombre de nuestro tiempo, pues detrás de ella hay una rica evolución histórica. Si estudiamos la historia de Europa desde una perspectiva predominantemente política y con una sensibilidad auténticamente liberal, esto es, dotada de espontaneidad y plena de tolerancia, como por ejemplo, la "Historia de Europa en el Siglo XIX" de Benedetto Croce o la "Historia del Liberalismo Europeo" de Guido de Ruggiero, observamos que, a principios del siglo XIX, imperceptiblemente se opera un proceso de identidad entre el contenido ético-político del liberalismo y su contenido económico-social. Probablemente por la naturaleza humana, por el afán que el hombre tiene de seguir concepciones globales del mundo y de la vida, se procedió a vincular en forma tan estrecha el liberalismo económico-social con el ético-político, que éstos vinieron a resultar una misma cosa. La lucha incesante

por la libertad espiritual quedó asociada, en mala hora, a una doctrina económica y social que significaba la inercia, el confiar en que las cosas marchaban por sí solas. Esta situación produjo movimientos y tendencias que, ante los desajustes económicos y sociales originados por el liberalismo económico, se tradujeron en hechos e ideas que, queriendo superar el liberalismo económico-social, se convertían en negaciones del liberalismo ético-político. Como asienta Croce, habiendo quedado el "liberismo" —liberalismo económico-social— perezosamente asociado al concepto del liberalismo —ético-político— la desconfianza hacia el primero inducía "a la desconfianza en la verdad misma de la libertad política, que es concepto de otro orden y superior".

Mas a fines del propio siglo XIX se realiza un proceso inverso, se presenta una afortunada discontinuidad. Se tropieza en las postrimerías de esa centuria, con una serie de acomodos y ajustes realizados por liberales que manejaban la cosa pública y que, seguramente sin proponérselo, desembocaron en una separación de conceptos que casi se habían identificado. Liberales dotados de un espíritu abierto, captaron las necesidades que en el mundo se presentaban, buscando probablemente canalizar las presiones sociales y económicas que emanaban de confiar el desenvolvimiento de la sociedad al libre juego de sus elementos —libre competencia, autonomía de las partes en los contratos, división internacional del trabajo, etc.— en beneficio de la libertad, y adoptaron el camino, por poco llamativo tan denigrado, de la transacción. Es así como hubo protecciones arancelarias en países demoliberales y es así, también, como surgieron en estadistas liberales preocupaciones por abordar la cuestión social e intentos —tímidos, es verdad— por resolverla.

De otro lado, de las filas socialistas, también vendría una inestimable aportación. Frecuentemente los males del liberalismo no derivan de la estructura misma de las ideas liberales, de su construcción interna; son males extrínsecos que provienen de concurrir a la lucha política grupos que desdeñan el método liberal, en cuanto significa tolerancia y amor a la libertad y a las instituciones en que tal método se traduce. Para quien no cree en la libertad, es fácil luchar en contra del liberalismo político. El diferir en las reglas del juego da una evidente ventaja. Esto ha pasado un poco en todo antiliberalismo y, sobre todo, en los que hallan su origen en un dogmatismo doctrinario. Un aspecto parcial dentro de esta situación general corresponde a

la aparición de formas que no encajaban dentro del cuadro político del liberalismo, como los grupos de presión cuya actividad —indica Sturmfthal— no tiende a la integración de sus intereses específicos con los de la comunidad a que pertenecen.

Las corrientes socialistas han faltado algunas veces a las reglas del juego. Pero militantes socialistas, hombres que en su actividad comprendieron el sentido del socialismo como "subversión de la praxis", se percataron de que las posibilidades de la acción humana, en su afán de transformar el mundo, presuponían el que se viviera en un régimen de libertad política y llegaron a comprender, para expresarlo con palabras de S. Laushtut y J. P. Mayer en la importante introducción a la crítica que a la "Filosofía del Estado" de Hegel hace Marx, que "El proceso real, material de la historia humana es, en su mismo cumplimiento, la eclosión de la libertad humana". Ahora bien, comprender esto era aproximarse al liberalismo como idea de libertad espiritual.

DE la confluencia de estas dos corrientes, prácticas en su origen pero que implicaban un fino atisbo doctrinal, habría de surgir una proyección teórica de gran trascendencia, que en su íntimo sentido equivalía a una sucesión inversa a la precedente de identificación entre el liberalismo económico-social y el liberalismo ético-político, proyección encaminada precisamente a realizar un deslinde, o mejor dicho, una disociación entre dos aspectos confundidos o mezclados más que otra cosa por hábito mental. Esta confluencia, que ensanchaba el liberalismo haciéndolo receptivo a las corrientes socialistas y a las necesidades de nuevos tiempos, tendría por fin supremo el propósito de revisar el liberalismo para salvar la libertad. En síntesis: sepultar el liberalismo económico para garantizar la libertad espiritual y afirmar al hombre como dignidad.

A estas dos corrientes hay que añadir la contribución de los economistas que demostraron la inexorabilidad del ciclo económico, que establecieron objetivamente la existencia del mercado imperfecto y que, en fin, precisaron las contradicciones inherentes al sistema capitalista. No hay que desconocer en este capítulo la aportación de aquellos que, ante la necesidad de hacer zurcidos o remiendos al régimen capitalista, buscaron y encontraron técnicas que facilitaran al estado intervenir en las diversas fases del proceso económico sin quebrantar los princi-

prios políticos del Estado Moderno. Quizá, como lo afirma G. D. H. Cole, el propósito de alterar la distribución de los ingresos como método de acercar la producción a las necesidades sociales, supuso la perspectiva de abordar otros aspectos del proceso económico. De ser ello así, la legislación del trabajo, por sus repercusiones en el mecanismo económico, abrió brecha a un conjunto de investigaciones y de realizaciones que precisaron la existencia de técnicas y métodos susceptibles de emplearse en beneficio de los más y conciliables con los principios políticos esenciales del Estado Moderno.

Por la conjugación de todos estos factores estamos, en la actualidad, en condiciones de disponer de una serie de técnicas de intervención del estado en la vida económica, respetuosas de los principios y normas políticas esenciales del Estado Moderno.

Hay, conviene destacarlo, instrumentos de gran efectividad desde el punto de vista económico que nos están vedados si suponemos la vigencia de los principios esenciales del Estado Moderno. Medios que aún desligados de los fines a que obedecen y a pesar de su manifiesta utilidad, usados por el estado totalitario, como ciertas modalidades en materia de control de precios practicada en la Alemania Nacional-Socialista y algunos criterios aplicados en materia de jerarquización de recursos productivos por el Plan Cuatrienal de Autosuficiencia Económica puesto en vigor en Alemania a fines de 1936, nos son prohibidos por ser inconciliables con el contenido y la forma del Estado Moderno. Es dudoso asimismo, dentro de los principios del Estado Moderno, poder recurrir en escala total a ciertos instrumentos de planeación económica que han permitido aceleradas realizaciones en países de economía socialista.

Es decir, es punto de partida en esta conferencia el referirse al papel del estado en el desarrollo económico, en el supuesto de la vigencia de una estructura política inspirada substancialmente en la idea moderna del estado. De acuerdo con este punto de partida es conveniente que pasemos revista a los principios esenciales del Estado Moderno, pues, a estas alturas, resultaría peligrosa una diferencia de concepción, factible por lo demás si consideramos el carácter polémico de la ciencia política.

**H**ABLAMOS de Estado Moderno para señalar con toda precisión la forma política a que nos estamos refiriendo, ya que creemos,

con Heller, que el estado a secas, como forma política diferente a la Polis, la Civitas y el Imperio, tiene un límite espacial, en cuanto es fruto de Occidente y un límite temporal, en cuanto es resultado de la constelación histórico-cultural que constituye la modernidad. En este sentido entendemos por Estado Moderno lo que algunos autores llaman estado demoliberal burgués o estado burgués de derecho.

Señalada la connotación del término, vamos a tratar de los elementos esenciales del Estado Moderno.

En primer lugar, el Estado Moderno supone que impere el principio de soberanía popular, la idea de autodeterminación política de las colectividades. En segundo lugar, es indispensable que funcione el principio de representación política sobre la base democrática. Al respecto debe recordarse que, en el fondo, como asienta Kelsen, sólo hay dos tipos de representación política: la autocrática y la democrática. El Estado Moderno implica la existencia de un régimen de representación democrática.

Agreguemos a estos dos elementos la existencia de una esfera de acción propia del individuo ante la cual debe detenerse el estado. Es la vieja idea de los derechos del hombre que cuenta en su haber con una rica genealogía, que arranca de aquellos pensadores que, como Grocio, concibieron el Derecho Natural como un dictado de la recta razón, que adquiere con Locke un contenido material preciso —libertad y propiedad—, que con la contribución de Rousseau —voluntad general— es susceptible de ser engarzada o integrada en todo un sistema político.

Añadamos dos principios más dirigidos a evitar la arbitrariedad y el abuso del poder, en la estructura política de la modernidad: la división de poderes y la idea de estado de derecho. El primero, que adquiere su rigor clásico y permanente en Montesquieu mediante la observación sencilla pero profunda, de que tendiendo el hombre por naturaleza a abusar del poder, es preciso dividirlo de modo tal que "el poder detenga al poder".

Y llegamos así a la idea de Estado de Derecho que, para un tratadista español no democrático como Legaz y Lacambra, es uno de los misterios de la ciencia política, equiparable a lo que representa en la Teología el misterio del Dios-Hombre, creador de la naturaleza y sometido a la misma; el estado crea-

dor del derecho y sometido al propio derecho. Sin embargo, si se contempla en su conjunto los elementos del Estado Moderno se ve que no hay tal misterio. El estado, en régimen de separación de poderes dicta el derecho que, al mismo tiempo que obliga a los ciudadanos y grupos, obliga al propio estado. Es la subordinación del estado al orden jurídico objetivo, que sólo tiene sentido si se da en un régimen en que impere la soberanía popular, la representación política democrática, la división de poderes y el reconocimiento de cierta esfera de acción propia de los individuos. La idea de Estado de Derecho no es puramente formal, sino que tiene como contenido la existencia de los restantes elementos del Estado Moderno. De aquí, por ejemplo, que se rechazara la peregrina pretensión de Mussolini de que la Italia fascista fuera un estado de derecho dado que era quizás el país en que más leyes existían, por la sencilla razón de que las numerosas leyes italianas habían sido dictadas por el mismo Mussolini o sus órganos de representación autocrática. Hay pues que distinguir el estado de derecho del estado legal, precisamente por tener el primer concepto un contenido material. Concepto implícito en esta construcción es el de considerar al estado como persona jurídica y, por consiguiente, ente responsable.

Mediante esta sumaria revista tenemos ya, en su arquitectura completa, los elementos esenciales del Estado Moderno. Todos ellos suponen limitaciones en cuanto a la adopción de métodos y técnicas de intervención en la vida económica. Es más, en su formulación originaria, resultante de la confusión del liberalismo económico-social y el liberalismo ético-político, impedían acciones estatales de regulación y coordinación que en la actualidad presenciamos.

Los principios esenciales del Estado Moderno han sufrido una evolución, derivada en parte del proceso de disociación entre el liberalismo económico-social y el liberalismo ético-político a que antes nos hemos referido, que los ha hecho permeables a las necesidades contemporáneas. Esta evolución se ha realizado en dos aspectos: reduciendo o adaptando elementos formales, de manera que el aparato político pudiera resultar eficaz ante los problemas contemporáneos; y modificando substancialmente el sentido de los derechos individuales, fundamentalmente en el ángulo patrimonial.

En el primer  
perancias que pe  
primordialmente

En el segun  
mación en el sen  
duals de conteni  
Como explica Gu  
duda de si la pr  
de la sociedad

En el primer aspecto, se han introducido una serie de temerancias que permiten mayor celeridad en la acción estatal, primordialmente fortaleciendo a los poderes ejecutivos.

En el segundo aspecto, se ha verificado toda una transformación en el sentido y fundamentación de los derechos individuales de contenido patrimonial que tiene una limpia tradición. Como explica Guido de Ruggiero, en pleno siglo XVIII surge la duda de si la propiedad es un derecho natural independiente de la sociedad y del estado o si parte de la cooperación de la sociedad y del estado. De aquí proceden las interrogantes relativas a si la propiedad no es más que una relación entre el individuo y el objeto o si los términos de dicha relación son individuos. De estas dudas, asienta De Ruggiero, se llega a la conclusión de que el derecho de propiedad "se constituye en la esfera de las relaciones humanas y comprende, en último término, como elementos constitutivos a la sociedad y al estado".

Este modo de pensar afina, con el transcurso del tiempo, sus conceptos, traduciéndose inicialmente en una depuración de la idea de los derechos individuales, que, en elaboraciones puramente jurídicas, ve a éstos como meros reflejos o concesión del derecho del estado o como fruto de una relación que implica, como fundamento del derecho individual, la existencia de una obligación para con el estado de parte del individuo, como en la teoría de los derechos públicos subjetivos. Posteriormente, arrancando de las dudas surgidas en el siglo XVIII se hubo de arribar a concebir la propiedad como una función social. Se recordó que la propiedad es social en su origen y se dedujo de ello la necesidad de que fuese social en su uso y destino. Por último, se llegó a la idea del derecho social y, siguiendo la misma línea, se encontró la razón de su obligatoriedad—como en la teoría de Gurvitch—en el hecho de ser engendrado por la sociedad a la que integra.

Esta vigorosa evolución jurídica, resultante y factor de las modificaciones operadas en la sociedad, proporciona la concepción formal en que se sustenta el capitalismo intervenido en que vivimos y es, en última instancia, la que permite disponer de una serie de instrumentos de intervención del estado en la vida económica, sin lesionar la estructura fundamental del Estado Moderno.

Tal posibilidad reviste, a mi parecer, importancia decisiva. Ella nos permite preservar los movimientos de justicia social y

tra no sólo  
no que le  
io mercad  
ustria ingl  
as hindúe  
apel, la d  
ando no d  
de acción  
o un país  
nos accione  
io colonial  
Unidos son  
s unidades  
estatal, enca  
aduzca fun  
en Aleman  
dades econ  
rollo defen  
icos. Es po  
o económico  
fundamental

Bismarck de  
el mercad  
un alto nive  
ede observ  
elaria no pas  
En plena s  
altamente p  
Kinley, que  
el mercado n  
nitivamente  
alieron hasta  
de desborda  
nidad econó  
ernacionalismo  
complemento  
se trata de un  
la de las nec

ordenamiento económico de una frustración similar a la sufrida por el demoliberalismo. En efecto, el triunfo del demoliberalismo se debió a que las mayorías creyeron que este movimiento, junto con la salvaguarda de intereses políticos valiosos —sufragio universal, libertades, etc.—, implicaba una extensión del bienestar social. Pronto se vió, sin embargo, que el demoliberalismo era incapaz de alterar las condiciones económicas de la sociedad y de garantizar seguridad a las grandes mayorías. De aquí derivó la decepción en el sistema demoliberal. En el presente existen movimientos ideológicos y hechos inspirados en la idea de transformar el sistema económico capitalista; pero seguramente, si ellos prescinden de las técnicas jurídicas de la libertad propias del Estado Moderno, producirán decepciones a las mayorías y acabarán frustrándose. Por lo expuesto, reviste singular importancia el poder modificar la estructura económica respetando esencialmente los elementos políticos del Estado Moderno.

Ciertamente que hay todavía algunos defectos institucionales en el aparato político del Estado Moderno, pero éstos son susceptibles de corregirse, como ha ocurrido con otras insuficiencias, en el presente ya superadas.

Claro está que el supuesto de esta posibilidad es la decisión democrática. Es inútil disponer de técnicas e instrumentos y contar con instituciones adecuadas, si no se deciden democráticamente los objetivos a que se van a subordinar técnicas, instrumentos e instituciones.

**C**LARIFICAR estas situaciones tiene una importancia esencial para determinar el papel que el estado debe desempeñar en el desarrollo económico de un país. En el panorama mundial se presentan una serie de movimientos dirigidos a lograr el desarrollo económico de un conjunto de países pertenecientes a áreas infradesarrolladas. Los impulsos de desarrollo económico de la India, de la Europa Suroriental, de los países árabes y de la América Latina, plantean a sus estadistas, técnicos y población en general, un semillero de problemas, entre los cuales no es el menor el relativo a determinar la función que al estado corresponde en la realización de su desarrollo económico. Es primordial que estos países satisfagan sus anhelos y es también decisiva la forma en que los satisfagan. Los *países olvidados*

—con  
el qu  
sitos  
do",  
mera

que  
los p  
princ  
se pr  
un c  
ción

rien  
una  
regí  
plan  
con  
taba  
vige  
merc  
y los  
res r  
inter  
vada  
La ú  
y en  
conc  
fica  
crec  
men  
den  
gres  
men  
con

lógic  
cen,  
pro  
Per  
si se

—como alguien los llamó—, reclaman su sitio en el mundo, y el que logren su aspiración, es seguramente uno de los requisitos para que podamos superar el “período del mundo acabado”, que señaló proféticamente Paul Valéry, después de la primera guerra mundial.

Desde luego, observando las realidades del mundo, hay que descartar la posibilidad de que el desarrollo económico de los países subdesenvueltos se efectúe dentro de las normas y principios del capitalismo puro. La alternativa que a estos países se presenta es la de impulsar su desarrollo económico dentro de un capitalismo intervenido, o siguiendo una verdadera planeación económica.

Advirtamos que, a pesar de una idea de circulación corriente, una planeación económica no significa necesariamente una intervención adicional a la que se da en la mayoría de los regímenes de capitalismo intervenido. Puede proyectarse una planeación que suponga: a). Un mercado relativamente libre, con no mayores restricciones que las que de hecho se presentaban en las economías típicamente liberales con la teórica vigencia de “la soberanía del consumidor y la democracia del mercado”, cambiando únicamente el sentido de las restricciones y los sectores que las padecen; o bien un mercado con no mayores regulaciones y controles que los existentes en un capitalismo intervenido; b). Una economía monetaria; c). La propiedad privada —sujeta a función social— de las fuentes de producción. La única diferencia es que una economía planeada es ordenada y en ella se jerarquizan los distintos factores económicos y su concurrencia. Hay, por supuesto, diferencias de alcance y significado entre los distintos tipos de planeación. Soy de los que creen que una planeación integral implica el cambiar de régimen económico; pero creo, asimismo, que es posible planear dentro del capitalismo y que la planeación puede ser un progreso en relación con un capitalismo intervenido fragmentariamente, así como éste puede significar un avance en comparación con un capitalismo puro.

Tengo la convicción de que la planeación tiene, en rigor lógico, un carácter progresivo. Los propios desajustes conducen, por simples análisis y observaciones, a grados superiores de programación económica hasta llegar a la planeación integral. Pero admito la expectativa práctica de planear o semiplanear si se quiere, dentro del régimen capitalista, y considero que el

carácter progresivo de la planeación no es ineluctable e irrevocable en sus avances, dado que, en última instancia, el hombre —Autor y actor de su propio drama, para citar a Marx— es el protagonista de la planeación.

Para corroborar este aserto voy a transcribir una definición descriptiva de planeación, proporcionada por Carl Landauer: "La planificación puede definirse como la guía de las actividades económicas por un organismo de la comunidad, valiéndose de un proyecto que describe, en términos cualitativos y cuantitativos, los procesos de producción que deben llevarse a cabo durante un período determinado del futuro. Para alcanzar el propósito principal de la planificación, los procesos deben ser elegidos y proyectados de tal modo que aseguren el empleo total de los recursos disponibles y eviten demandas contradictorias, haciendo posible un ritmo estable de progreso". En esta forma, lo que una planeación trae aparejada —además de una ardua tarea de investigación y proyección, y la imprescindible determinación de fines— es cierto control financiero, de producción y comercial, que puede no ser mayor que el que en la práctica priva en los países de capitalismo intervenido.

Refiriéndonos a los países en fase de desarrollo económico y queriendo señalar algunos de los rasgos del papel que al estado le corresponde en el impulso de su desenvolvimiento, vamos a partir del supuesto de que se trata de un desarrollo no planeado. Adoptamos tal supuesto en virtud de que de los países infradesarrollados, de régimen predominantemente capitalista, sólo dos han intentado planear su desarrollo económico: la Argentina y la India. Desgraciadamente el primer intento no supone una experiencia altamente aprovechable por no ser el Plan de Gobierno Argentino 1947-1951 un verdadero proyecto de planeación, y, en relación con la India, aun cuando el Plan de Bombay de 1944 es un documento rico en enseñanzas, no constituye tampoco una auténtica planeación por no resolver aspectos inherentes a ella.

Para destacar el significado de las acciones estatales en el desarrollo económico de los países atrasados, conviene señalar que necesariamente el estado debe constituir el centro de este desarrollo económico. Tiene que partirse de la consideración elemental de no dar por establecido un mercado determinado. El estado para impulsar el desarrollo económico de un país tiene que expansionar la demanda mediante inversiones públi-

cas. de la sione

taliza  
antec  
debe  
estad  
una  
lerad  
conce  
en el  
hay q

un pa  
ral o  
respe  
paíse  
lunta  
noría  
bució  
países  
hacere  
ingres  
decía  
ción  
y otro  
tando  
ejemp  
ron b  
ingles  
muy c  
obliga  
en bic  
de los  
que es  
Es tal  
de los  
invers  
una g  
de alto

carácter progresivo de la planeación no es ineluctable e irrevocable en sus avances, dado que, en última instancia, el hombre —Autor y actor de su propio drama, para citar a Marx— es el protagonista de la planeación.

Para corroborar este aserto voy a transcribir una definición descriptiva de planeación, proporcionada por Carl Landauer: "La planificación puede definirse como la guía de las actividades económicas por un organismo de la comunidad, valiéndose de un proyecto que describe, en términos cualitativos y cuantitativos, los procesos de producción que deben llevarse a cabo durante un período determinado del futuro. Para alcanzar el propósito principal de la planificación, los procesos deben ser elegidos y proyectados de tal modo que aseguren el empleo total de los recursos disponibles y eviten demandas contradictorias, haciendo posible un ritmo estable de progreso". En esta forma, lo que una planeación trae aparejada —además de una ardua tarea de investigación y proyección, y la imprescindible determinación de fines— es cierto control financiero, de producción y comercial, que puede no ser mayor que el que en la práctica priva en los países de capitalismo intervenido.

Refiriéndonos a los países en fase de desarrollo económico y queriendo señalar algunos de los rasgos del papel que al estado le corresponde en el impulso de su desenvolvimiento, vamos a partir del supuesto de que se trata de un desarrollo no planeado. Adoptamos tal supuesto en virtud de que de los países infradesarrollados, de régimen predominantemente capitalista, sólo dos han intentado planear su desarrollo económico: la Argentina y la India. Desgraciadamente el primer intento no supone una experiencia altamente aprovechable por no ser el Plan de Gobierno Argentino 1947-1951 un verdadero proyecto de planeación, y, en relación con la India, aun cuando el Plan de Bombay de 1944 es un documento rico en enseñanzas, no constituye tampoco una auténtica planeación por no resolver aspectos inherentes a ella.

Para destacar el significado de las acciones estatales en el desarrollo económico de los países atrasados, conviene señalar que necesariamente el estado debe constituir el centro de este desarrollo económico. Tiene que partirse de la consideración elemental de no dar por establecido un mercado determinado. El estado para impulsar el desarrollo económico de un país tiene que expansionar la demanda mediante inversiones públi-

cas. Es fundamental precisar las fuentes de esta financiación de la demanda adicional creada por el estado a través de inversiones públicas.

Sobre la base de que se busca preponderantemente la capitalización interna, requisito primordial en países que tienen antecedentes de colonialismo o semicolonialismo económico, debe partirse de una expansión de la demanda realizada por el estado y sustentada en proporción variable por la práctica de una abstinencia que permita precisamente la capitalización acelerada. Se ha hablado de ahorro forzado reintroduciendo el concepto en que se fundaron las industrializaciones realizadas en el siglo XIX y, principalmente, la inglesa; pero al respecto hay que hacer aclaraciones y explicaciones.

Ciertamente que el impulso del desarrollo económico de un país supone, dentro de ciertos límites, un sacrificio temporal o una abstinencia en el presente. Pero es importante, a este respecto, hacer una serie de mediciones, pues, por un lado, los países que se industrializaron sobre la base de un ahorro involuntario general, lo hicieron en beneficio inmediato de una minoría y, por otro, son de tal naturaleza los defectos en la distribución del ingreso nacional que existen en la mayoría de los países infradesarrollados, que su desarrollo económico debe hacerse incidir fundamentalmente sobre las clases de grandes ingresos. Un experto inglés en materia industrial, A. L. Rowse, decía que Inglaterra había atravesado el período de la revolución industrial soportando todos los padecimientos inherentes y otros pueblos se aprovecharon de la experiencia inglesa evitando esos padecimientos. Rowse dice que los alemanes, por ejemplo, cuando tuvieron su revolución industrial, no produjeron barrios bajos y pobres en la forma en que lo hicieron los ingleses. Creo que esta observación de Rowse debe ser tomada muy en cuenta. El argumento de que un desarrollo económico obliga a invertir un fuerte porcentaje de los recursos de un país en bienes de producción y que este porcentaje debe deducirse de los habitualmente dedicados a producir bienes de consumo, que es cierto en lo general, debe tomarse con algunas reservas. Es tal la distribución del ingreso nacional existente en algunos de los países atrasados, que el mantenimiento de un alto nivel de inversión nacional en bienes de producción debe sostenerse en una gran medida frenando los gastos superfluos de las capas de altos ingresos y estimulando, a través de impuestos adecua-

dos, la inversión productiva de sus ingresos. El estado, para sostener una alta tasa de inversión pública, debe también dirigir la mira hacia las capas de altos ingresos.

El estado debe sincronizar su política de inversiones con el desarrollo económico que se persigue. Seguramente se requerirá la concurrencia estatal en inversiones industriales de tipo básico o en actividades económicas que la iniciativa privada no aborde por carencia de capital, por los riesgos inherentes a dichas inversiones o por sus bajos rendimientos. Igualmente se requerirá afrontar ciertos problemas derivados del mismo desarrollo económico, como por ejemplo, la lógica escasez de habitación obrera.

El estado, como antes decíamos, debe estimular la inversión privada productiva. Manejando impuestos directos sobre la renta, sobre utilidades, se pueden elaborar escalas que estimulen y orienten reinversiones o inversiones productivas. Se pueden redistribuir ingresos contrarrestando la desigualdad que resulte de la aplicación de otras medidas dirigidas a impulsar el desarrollo económico y es posible, asimismo, ordenar en alguna medida el crecimiento industrial de un país.

En materia financiera, el estado, dentro del sistema de Banca Central, tiene un amplio campo de acción. Desde luego, a través del circulante monetario, se puede crear, en parte, la expansión necesaria para el desarrollo económico. El expediente del control selectivo del crédito es de gran utilidad para lograr un alto nivel de inversión productiva. Se puede, igualmente, influir sobre el nivel de la tasa del interés, buscando alentar inversiones productivas.

Recurriendo a la intervención en los cambios es posible desestimar importaciones superfluas, alentar importaciones convenientes de bienes de producción, facilitar la concurrencia de productos nacionales en el mercado exterior, influir sobre los costos de producción de determinados renglones y ordenar, inclusive, el desarrollo económico de un país. Al mismo tiempo, se dispone de un importante instrumento para defender el mercado interior para los productores domésticos y para planear, en cierta forma, las inversiones privadas.

Los aranceles constituyen un instrumento decisivo en el desarrollo económico de un país. Como efecto directo de ellos, es posible conservar el mercado interno para los manufactureros nativos, desestimulando importaciones que se pueden satisfacer

con producciones nacionales. En esta forma el estado influye sobre la composición de las importaciones; pero los aranceles, como efecto reflejo, influyen sobre el volumen total de importaciones, pudiendo, por consiguiente, aumentar o disminuir éste de acuerdo con las necesidades cambiarias que al respecto se presenten. Igualmente, aunque en medida limitada, la política arancelaria puede contribuir a orientar las inversiones de un país, alentando importaciones de bienes de producción y desalentando, por el contrario, importaciones suntuarias o superfluas y, por último, en medida restringida los aranceles pueden contribuir a lograr desplazamiento de ingresos, en cuanto gravan artículos suntuarios que se sabe, por la estructura del ingreso nacional del país en que se implantan, que un aumento considerable en su precio no destierra su importación, adicionándose, en esta forma, las disponibilidades del estado para la inversión productiva.

Claro está que los aranceles forman parte de una política general en materia de comercio exterior. En este renglón el estado debe mantener una posición que defienda los productos de exportación del país en lo relativo a precios, evitando concurrencias desordenadas, competencias contrarias al interés general.

El fijar cuotas de importación, complementarias de producciones domésticas a la satisfacción de consumos internos, y derramarlas adecuadamente entre los consumidores, cuando se trata de materias primas o intermedias, a manera de obtener cierta homogeneización básica en sus precios, es también importante función del estado. Subsidios a ciertas importaciones de materias primas o equipos, de productos alimenticios con producciones insuficientes otorgados, al mismo tiempo que subvenciones a las producciones domésticas similares, son, asimismo, instrumentos flexibles que el estado tiene a su disposición.

Intervenciones en el aparato mercantil de distribución, que eviten encarecimientos al amparo de la economía de expansión y permitan ir ensanchando y perfeccionando éste para que se apto para responder al volumen de intercambios requerido por el creciente desarrollo económico del país, son tareas incluidas para la organización política-administrativa de un país en etapa de desenvolvimiento económico. Esta última función está vinculada con la atención que el estado debe prestar al imper:

tivo de coordinar el desarrollo económico con las necesidades del mercado.

El estado tendrá que adoptar, asimismo, medidas para influir en el nivel de precios. Como consecuencia de la propia expansión económica serán indispensables acciones directas para contener el nivel de precios.

Incrementar la productividad mediante la investigación tecnológica y capacitación técnica o profesional y una política social progresiva que estimule el rendimiento, reviste esencial importancia en el desarrollo económico de un país. La investigación de los recursos naturales y los métodos para su prudente y racional aprovechamiento, compete al estado.

Como se comprenderá, existe una interrelación entre todos estos capítulos de la actividad estatal.

HE procurado presentar de una manera esquemática y resumida el papel que al estado concierne en el desarrollo económico de un país. No he pretendido hacer una enunciación exhaustiva y sólo he tenido una preocupación central: presentar instrumentos que, lejos de quebrantar o amenazar la libertad espiritual y política del hombre, la completen. Unicamente garantizando seguridad al hombre de nuestro tiempo podremos afirmar su libertad. No debemos perder la esperanza en que una nueva síntesis histórica surja a este respecto, a pesar de que ya lo dijo el clásico Hobbes: "En un camino amenazado por quienes de una parte luchan por un exceso de libertad, y de otra por un exceso de autoridad, resulta difícil pasar indemne entre los dos bandos".

## FENOMENOLOGIA DE LA HISTORIA Y DE LA CRISIS

Por Manuel CABRELLA

EN los últimos años de su vida Husserl abandona su indiferencia por la historia y reflexiona sobre el sentido de nuestro tiempo. Parte de la meditación de la "crisis de las ciencias europeas" en la cual ve el signo de un conflicto más profundo "la crisis de la humanidad europea". El resultado de su reflexión hace posible una filosofía de la historia basada sobre fenomenología y una interpretación concreta de la crisis fundada sobre esa filosofía de la historia.<sup>1</sup>

La preocupación por la historia no hace perder a Husserl la lucidez eidética y, en último término, no será sino una ocasión más para reafirmar el carácter idealista de su filosofía, pero la aproximación del Ego trascendental y de la historia es uno de los hechos más significativos en el desarrollo del pensamiento fenomenológico. Esta aproximación abre el camino para una *historia de la fenomenología* en la cual la iniciativa filosófica dejará de ser asumida por la conciencia. Lo que conduce a Husserl a reflexionar sobre la historia es la irrupción de una realidad trágica que le persigue. Hay que reconocer, sin embargo, que el genio de Husserl había tenido la intuición de esa realidad aún antes de que se produjese: ella atraviesa toda

<sup>1</sup> Véase: E. HUSSERL, *Die Krisis der europäischen Wissenschaft und die transzendente Phänomenologie*, en *Philosophia*, Beograd, vol. I, 1936. (Trad. francesa de E. Gerrer, en *Les études philosophiques* París); E. HUSSERL, *La crise de l'humanité européenne et la philosophie*, trad. francesa de P. Ricoeur de la conferencia hecha en el Kulturbund de Viena por Husserl en 1935, bajo el título, *La filosofía en la crisis de la humanidad europea*, en *Revue de Métaphysique et de morale*, juillet-septembre 1950, París; P. RICOEUR, *Husserl et le sens de l'histoire*, en *Revue de Métaphysique et de morale*, juillet-octobre 1941, París y FRITZ KAUFMAN, *The phenomenological approach to History*, en *Philosophy and Phenomenological Research*, vol. II, 1941, p. 151-172, Buffalo, New York.

|                                                                                            |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| E. Lipson, <i>The growth of English society: short economic history</i> (Jan Bazant) ..... | 759 |
| Wesley C. Mitchell, <i>The economic scientist</i> (Santiago P. Macario) ..                 | 760 |
| REVISTA DE REVISTAS .....                                                                  | 762 |
| LIBROS RECIENTES .....                                                                     | 768 |

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*

por

GRÁFICA PANAMERICANA, S. DE R. L.  
 Pánuco 63 - México 5, D. F.

El Trimestre económico,  
 octubre-noviembre de 1952

## RESTAURACIÓN, REVISIÓN Y TERCER CAMINO

JESÚS REYES HERÓLES

**L**A crisis que embarga a nuestra sociedad ha dado lugar a una abundante literatura encaminada tanto a describirla, determinar sus síntomas e indagar sus causas, como a vislumbrar soluciones e indicar métodos y caminos para superarla.

Esta literatura de la crisis que hace el diagnóstico e indica la terapéutica, originándose desde distintos ángulos, tiene el denominador común de aspirar a postulados generales. No es literatura de especialización o microscopía científica. Es con frecuencia el caso de especialistas que rebelándose contra la especialización —recordemos que ésta fué definida como el saber cada vez más de cada vez menos— se acercan a la ventana —usando la imagen de Ortega y Gasset— ya no para ver concentrada y minuciosamente el vidrio en su contextura, sino para dirigir la mirada a la realidad que a través del vidrio se da en su gran dimensión.

En esta literatura ocupan un lugar especial los economistas que frente a la crisis contemporánea han sostenido la necesidad de elaborar políticas generales en materia económica que puedan vencerla o superarla. Son trabajos generales que rebasan la investigación de detalle o especializada y que sostienen ante la crisis general la necesidad de una literatura que contenga una política económica general. Semejante perspectiva hace que no se trate ni siquiera de estudios puramente económicos, sino de estudios que abordan problemas que están más allá o más acá de la economía aun cuando por diversas razones dan una importancia decisiva al aspecto económico.

Lo anterior significa que esta literatura no busca el presentar simples técnicas económicas o instrumentales para que el hombre luche contra las dificultades económicas. No se trata tampoco de puros testimonios profesionales sobre la subsistencia o no subsistencia del

capitalismo, como el dado por Schumpeter en su libro *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. Son intentos más ambiciosos de esbozar y elaborar salidas a la crisis, que cargan el acento en el aspecto económico.

Para exponer ordenadamente algunas de las soluciones surgidas es indispensable realizar una simplificación que permita clasificarlas, corriendo los riesgos de mecanización y artificialidad que toda simplificación implica. Esta simplificación consiste en señalar que *grosso modo* al mundo contemporáneo se presentan dos caminos: 1. El primer camino, o sea el liberalismo o individualismo; 2. El segundo camino, o sea el colectivismo.

Partiendo de esta clasificación, y observando la literatura que en torno a dicha clasificación se manifiesta, encontramos tres corrientes básicas: a) la representada por los que recurriendo al término de Soule podemos llamar los restauradores, o sean los empeñados en que el mundo vuelva al primer camino; b) la de los que, situados esencialmente en el primer camino—liberalismo—, o en el segundo—colectivismo—, realizan revisión en sus respectivas concepciones; y c) la de los que afirman la posibilidad de un tercer camino distinto del liberalismo y del colectivismo. Como punto de referencia, directo o por contraste, de estas corrientes, están quienes en la actualidad representan la ortodoxia del segundo camino.

A las tres corrientes nos referiremos en este ensayo, preocupados tanto por señalar lo que son, como por precisar, y quizás esto sea lo más importante, lo que no son. Creemos que aparte del interés en el enjuiciamiento de estas corrientes puede resultar útil señalar los aciertos y desaciertos parciales que en ellas encontramos. El estudio del tercer camino lo realizaremos exclusivamente en Wilhelm Röpke.

#### LOS RESTAURADORES

Son aquellos que, asienta George Soule, “como pastores en prédica dominical nos instan a volver al evangelio clásico, de suerte que pre-

valezca el equilibrio de precios y producción que se supone emerge bajo la actuación libre de las leyes de oferta y demanda en un sistema de empresa privada”.<sup>1</sup> Parecen indicarnos que las leyes de la economía fueron descubiertas al igual que las leyes de la naturaleza y que todo lo que hay que hacer es dejar que operen. Es el “sistema evidente”, “la mano invisible” que el hombre con profunda necedad mediante intromisiones impide que funcione.

La obra de los restauradores, de escasa repercusión en los medios académicos, la tiene y muy profunda en los círculos extracientíficos. En la historia, la profundidad de las teorías no siempre corre pareja con su extensión, divulgación e incluso aplicación.

De la numerosa literatura restauradora hay tres libros de mayor alcance en lo que se refiere a divulgación y obtención de adhesiones: *Retorno a la Libertad* de Walter Lippmann, *Camino de Servidumbre* de Friedrich A. Hayek y *Omnipotencia Gubernamental* de Ludwig von Mises.<sup>2</sup>

Entre estos tres libros hay una gran diferencia: al paso que Hayek y Von Mises han realizado evidente tarea de investigación científica en economía y consideran los libros a que nos referimos como trabajos en cierta medida políticos y de divulgación, Lippmann, que muy relativamente ha hecho ciencia, considera su libro como obra científica. Otra variante no carente de importancia consiste en que al paso que Hayek y Von Mises por los títulos de sus obras sugieren que se refieren a males presentes, que chocan con sus respectivas concepciones—*Omnipotencia Gubernamental* y *Camino de Servidumbre*—, Lippmann pone énfasis en el aspecto positivo de su prédica. El libro de Lippmann lleva en inglés el título de *The Good Society*. Este

<sup>1</sup> G. Soule, *Introducción a la Economía Contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica (Colección Breviarios), 1950, p. 8.

<sup>2</sup> Walter Lippmann, *Retorno a la Libertad*, México, U. T. E. H. A., 1940; Friedrich A. Hayek, *Camino de Servidumbre*, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1946; Ludwig von Mises, *Omnipotencia Gubernamental*, México, Editorial Hermes.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

título, aunque inspirado en Aristóteles, según informa su autor, estaba pensado para los Estados Unidos y su efectividad tendría que ser casi mítica en un pueblo de genealogía puritana. Sin embargo, el título de *La Buena Sociedad* en otros países se podía prestar a interpretaciones que creyeran encontrar en él un manual del Ejército de Salvación o una introducción a los convencionalismos sociales. De aquí el acierto de los traductores al español al cambiarle el título (acierto que hubiera sido aún mayor si le ponen *Retorno al Liberalismo*) y del traductor al francés al llamarlo *La Cité Libre*.

Para ver en esquema el pensamiento contenido en estos tres libros debemos precisar cuáles son aquellos puntos que marcan las directrices fundamentales de ellos y permiten, por consiguiente, ubicarlos mediante el conocimiento de sus rasgos esenciales. A nuestro parecer estos puntos clave son: a) La explicación del mundo liberal del siglo XIX; b) la explicación del mundo antiliberal del presente; c) las líneas fundamentales de la restauración que pretenden; d) y, finalmente, la forma en que consideran se puede lograr esta restauración.

Los tres libros parten de ciertos supuestos comunes y llegan a conclusiones similares. El primer supuesto común consiste en repetir esa tesis histórica que sostiene que la doctrina liberal imperó en el mundo por sí sola, por la naturaleza de las cosas, y fué interrumpida o destruida por intromisiones del estado que impidieron su natural desenvolvimiento. Esta tradicional argumentación, que parece lógica, carece de validez histórica. Como sostiene Karl Polanyi, hay una profunda paradoja consistente en que no hubo nada natural en la vigencia del liberalismo económico, sino que el "*laissez faire* fué puesto en vigor por el estado". Polanyi con gran documentación aclara que "para el utilitario típico el liberalismo económico era un proyecto social que debía haber sido llevado a la práctica para lograr la mayor felicidad del mayor número de personas; el *laissez faire* no era un método para lograr una cosa, era la cosa que debía lograrse". Pero el liberal utilitario encuentra en el gobierno "la gran agencia para **lograr la felicidad**". Los principios fundamentales del liberalismo

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

económico —mercado autorregulador, libre cambio internacional etc.— fueron implantados por el estado y sólo se mantuvieron mientras el estado estuvo animado por ese propósito y adoptó las medidas pertinentes para lograrlo. Así, demuestra Polanyi, "el camino de mercado libre fué abierto y se mantuvo abierto mediante un enorme aumento en el intervencionismo continuo, centralmente organizado y controlado". El estado, por acción deliberada, implanta el *laissez faire* y esta paradoja se supera por otra, en cuanto sabemos que el intervencionismo no nació de una acción deliberada del estado, sino que sus orígenes se encuentran precisamente en la falta de un propósito por parte del estado de ampliar sus funciones y restringir la esfera de los individuos. El intervencionismo es en sus orígenes pragmático, fragmentario y se justifica en meras necesidades empíricas. De aquí resulta, usando palabras de Polanyi, que "el *laissez faire* fué planeado; el planeo no lo fué".<sup>3</sup>

Estas paradojas destruyen los cimientos mismos de la construcción restauradora, y si nuestro propósito en el presente trabajo fuera rebatir y no describir y deducir, cómodamente podríamos aquí suspenderlo en lo relativo a esta corriente.

Si bien asentamos que la tendencia restauradora está animada por el objetivo de retrotraer la vida de la sociedad a un patrón históricamente superado, es necesario aclarar que hay diferencias en la meta que postulan los diversos autores.

Lippmann predica simplemente la vuelta a Adam Smith, y ante las injusticias sociales que el imperio del liberalismo económico implicó, recuerda que Adam Smith señaló como un deber del soberano el "proteger en cuanto fuera posible" a cada miembro de la sociedad contra la injusticia o la opresión de cualquier otro miembro de ella".<sup>4</sup> No dice, en cambio, cómo lograr esta protección dentro de la vigencia del liberalismo económico.

<sup>3</sup> Karl Polanyi, *La Gran Transformación*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1947. pp. 193-210.

<sup>4</sup> *Retorno a la Libertad*, p. xxiii.

Von Mises claramente asienta que hay que volver al sistema de economía de mercado fundado en la propiedad privada de los medios de producción y en la libertad de empresa. Su aspiración es reinstalar la libertad de competencia y la soberanía del consumidor. Esto —aclara— no significa “que perdurén los males”. Significa que no se intervenga en el funcionamiento del mercado porque ello reducirá fatalmente la producción y fomentará el pauperismo. Von Mises quiere no nada más que no se vaya a abolir el capitalismo, sino que no se le cercene o restrinja. Condena por igual el fascismo, el socialismo o un sistema de capitalismo intervenido encaminado a salvar el capitalismo y preocupado por restringir mínimamente su funcionamiento. Cuéntase que un estadista sudamericano decía que su país progresaba de noche, cuando los políticos dormían, y similar a esta idea es la tesis de Von Mises con respecto al capitalismo: el sistema capitalista ha mejorado extraordinariamente el nivel de vida de las masas a pesar de los obstáculos “que le han puesto los gobiernos y los políticos”.<sup>5</sup>

Hayek es más cauto en lo que postula. “Aunque ni queremos ni podemos retornar —nos dice— a la realidad del siglo XIX, tenemos oportunidad de realizar sus ideales; y ello no sería poco.”<sup>6</sup> Lippmann y Von Mises quieren restaurar totalmente el edificio liberal; Hayek se conforma con restaurar sus líneas arquitectónicas esenciales. Hayek sólo esboza líneas de restauración. Siendo su preocupación señalar el *Camino de Servidumbre*, no tiene por qué presentar el camino de la liberación; le basta con decir que existe y que consiste en volver a los ideales del siglo XIX. Sin embargo, en su esbozo es bastante claro: no es un dogmático del *laissez faire* ni cree que la alternativa sea economía dirigida o *laissez faire*. Sostiene la necesidad de una estructura racional para el funcionamiento de la competencia —una especie de racionalización de la competencia parecida a la racionalización del poder tan de moda después de la primera guerra

<sup>5</sup> *Omnipotencia Gubernamental*, p. 9.

<sup>6</sup> *Camino de Servidumbre*, p. 242.

mundial— que parte de la consideración de que la competencia sea substituida “por métodos inferiores para coordinar los esfuerzos individuales”. Cree que la competencia es superior en cuanto es método más eficaz y en cuanto es el único que permite “a nuestras actividades ajustarse a las de cada uno de los demás sin intervención coercitiva o arbitraria de la autoridad”. Hayek incluso hace una importante advertencia: cuando él critica la planeación se refiere a aquella que va contra la competencia, a la que está encaminada a substituir y de ninguna manera la identifica con la planeación que la competencia requiere “para hacerse todo lo efectiva y beneficiosa que es posible”.<sup>7</sup> Lástima que Hayek no detalle en qué consiste esta planeación para la competencia ni de qué métodos no substitutos de ella se dispondría para evitar la competencia imperfecta.

Es interesante destacar la explicación que estos autores dan del mundo antiliberal del presente y la forma en que conciben la restauración. En sus respectivas concepciones surgen importantes diferencias.

Para Lippmann, los liberales del siglo XIX vieron en sueños la Tierra Prometida y creyeron que ya habían llegado a ella. Pensaron que la división del trabajo funcionaba como una ley natural y creyeron que en su ciencia económica habían captado las leyes naturales de la sociedad. Es la que Lippmann llama falacia de la escuela clásica que sostiene se introdujo con Ricardo. Una construcción hipotética y dinámica —la concepción liberal— se convirtió en un sistema cerrado que se consideraba regía a la sociedad. Para expresarlo con palabras de Lippmann: “Los economistas liberales, desde Ricardo hasta los tiempos recientes, eran víctimas de una obsesión producida por la fatal confusión de que su mundo imaginario no era un prefacio crítico a la investigación y a la reforma, sino la delineación de un orden con el que el mundo real coincidía con bastante aproximación y suficientemente.”<sup>8</sup> Los inicios de una investigación se convirtieron

<sup>7</sup> *Op. cit.*, cap. III, pp. 37 y 43.

<sup>8</sup> *Retorno a la Libertad*, p. 227.

en un orden totalmente integrado que simplemente explicaba el funcionamiento de la sociedad. A esto hay que añadir el papel jugado por el *laissez faire*. “El *laissez faire* —indica Lippmann— era la doctrina, necesariamente destructiva, de un movimiento revolucionario.”<sup>9</sup> El liberalismo fué lastrado por el dogma del *laissez faire*, dado que erigido éste en principio político, condujo a creer que lo decisivo era lograr su adopción y que era tarea posterior el determinar las materias de la actividad social que deberían regirse por leyes y aquellas que permanecían al margen del derecho. De este error y de la falacia antes señalada surgió el liberalismo de omisión, de hombres de negocios afortunados y estadistas conservadores, para usar las expresiones de Lippmann. El liberalismo se convirtió así en la doctrina de un *statu quo* intrínsecamente injusto, en la teoría de la pasividad espontánea y engendró, como era obvio, las reacciones que condujeron al mundo que Lippmann vió en 1937.

No cabe duda que Lippmann tiene afortunados atisbos en lo que se refiere a la explicación de lo históricamente frustráneo del liberalismo. Solamente que su diagnóstico no es completo, faltándole señalar importantes causas del fracaso del liberalismo económico. Esto, sin embargo, no destruye su acierto parcial.

Lippmann, en cambio, es mucho menos afortunado en lo que se refiere a su concepción del retorno, del por qué y del cómo de la vuelta al liberalismo. Sus puntos de vista al respecto se fundan en un grueso determinismo al revés, en un fatalismo para el bien: el determinismo de la revolución industrial. La revolución industrial es la revolución en general. En ella caben o encajan como simples incidentes las revoluciones particulares que desde Cromwell hasta el presente se han verificado. La fase acelerada de la revolución industrial ha durado cinco generaciones. Pero la revolución industrial no ha terminado; para completarla se requerirá de más de cinco generaciones. Es un proceso que necesariamente se realizará y “no hay

<sup>9</sup> *Op. cit.*, p. 208.

Gandhi que pueda detener el curso de los acontecimientos humanos. Las tendencias autárquicas serán vencidas e ineluctablemente se tratará “en la economía mundial de especialistas inter-dependientes”. El fracaso del liberalismo del siglo XIX se debió a un error intelectual, pero “el renacimiento del liberalismo puede darse ya y hecho. Detrás de la filosofía liberal, hay toda la fuerza de una humanidad sujeta a la economía de la división del trabajo, y la necesidad tendrá que obligar a la creación de un orden social adecuado”.<sup>11</sup>

En esta tesis de Lippmann no se sabe qué admirar más, si el candoroso optimismo que le hace sostener que el liberalismo volverá inexorablemente y por sí mismo, por ser parte de un proceso a no concluído, o la negación que el propio Lippmann hace de uno de los principios básicos del liberalismo: la concepción del hombre como protagonista principal de la historia. No hay, seguramente, un Gandhi que pueda detener el curso de los acontecimientos humanos, pero hay siempre en cada uno de los hombres un Gandhi —grande o pequeño— que decide e influye en el curso de los acontecimientos humanos. Este es un caro principio del liberalismo que deriva precisamente de la idea de libertad espiritual.

Hayek da otra explicación y concibe de distinta manera la restauración. Es un individualista congruente y no olvida que en última instancia el hombre determina su destino. “A la larga —dice— somos los hacedores de nuestro propio destino; a corto plazo somos cautivos de las ideas que hemos creado.” “¿Cabe imaginar mayor tragedia que ésta de nuestro esfuerzo de forjar el futuro según nuestra voluntad, de acuerdo con altos ideales, y en realidad provocando con ello involuntariamente todo lo opuesto a lo que nuestro afán pretenía?”<sup>12</sup> Es el clásico caso del mago a quien se le rebela su propia criatura. Hayek observa el panorama y las tendencias de Inglaterra en guerra con el Eje. Tiene una prevención que le hace perder

<sup>10</sup> *Op. cit.*, pp. 188-189.

<sup>11</sup> *Retorno a la Libertad*, p. 233.

<sup>12</sup> *Camino de Servidumbre*, pp. 2 y 5.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

perspectiva: el trauma que en él —al igual que en Von Mises— deja la evolución de Alemania hacia el nacional-socialismo.

Persiguiendo fines legítimos y justificados se recurre a medios que inevitablemente conducen al totalitarismo. Se quiere, asienta, aprovechar la organización instaurada en Inglaterra por necesidades bélicas con fines de creación, y esto es grave. Se corren riesgos evidentes, pues las fuerzas que destruyeron la libertad en Alemania están operando en Inglaterra y Estados Unidos. Hay que enfrentarse a estas tendencias, no eludir el peligro y si se quiere evitar un destino similar al de Alemania hay que revisar esperanzas y ambiciones que pueden ser la fuente del riesgo. Los orígenes del nacional-socialismo no se encuentran en una reacción contra las tendencias socialistas que le precedieron, sino que fué un resultado, una salida de dichas tendencias. Fué del socialismo y no del prusianismo de donde surgió el nazismo.

Para lograr la restauración Hayek predica la decisión del hombre encaminada a tal objetivo, el reconocimiento de que los males presentes no son fruto del siglo xix, sino consecuencia de las actividades de los hombres del siglo xx. Abandonando ciertas metas e ideales, posiblemente justas, consideradas en sí mismas, pero que suponen acciones que a la larga son fatales por negar la libertad personal tal como la concibió el siglo xix, podrá volverse a una sociedad espontánea en grado máximo, que la experiencia obtenida hace más asequible de lo que lo fué para nuestros abuelos.

Von Mises encuentra que el acontecimiento más importante en los últimos cien años radica en la suplantación del liberalismo por el estatismo.<sup>13</sup> Papel singular en este hecho corresponde a Alemania. Hegel, Fichte o Schelling no tuvieron repercusiones desde un punto de vista de ideales operantes en la política práctica. La contaminación vino de fuera, del socialismo utópico y del positivismo, en lo que se refiere a socialización, legislación del trabajo y sindicalismo; y

<sup>13</sup> *Omnipotencia Gubernamental*, p. 81.

## COLECCION ESPECIAL

### REVISIÓN Y TERCER CAMINO

en cuanto a proteccionismo, List se nutrió en Hamilton. Alerm contaminada se convirtió en sujeto fundamental de la historia.

La teoría económica del liberalismo es irrefutable y hasta el presente se mantiene incólume. El único punto débil de la doctrina liberal consiste en saber si los hombres comprenderán que es la única que garantiza sus propios intereses. "El liberalismo fracasó —dice Mises— porque la capacidad intelectual de la inmensa mayoría es insuficiente para la tarea de comprenderlo en toda su magnitud. Sólo no interrumpiendo la división internacional del trabajo, la posibilidad de acumulación de capital, podrá asegurarse la prosperidad. Tal propósito se obtendrá si se prescinde de barreras, obstáculos a la movilidad del trabajo, sindicatos y se vuelve al capitalismo puro."

Si se observa esta argumentación, se tropieza con que ella hace una generalización del caso alemán, realizando previamente una eliminación de los factores específicos productores de la evolución alemana. Tanto Hayek como Von Mises dejan de lado lo peculiar. ¿Es acaso una mera coincidencia que el totalitarismo prenda precisamente en los países que como Italia y Alemania llegan tarde a la unidad nacional? ¿Y no es un síntoma que el instrumento seguramente más despiadado y sin contenido para la unidad estatal —la teoría de la razón de estado— haya tenido su gran elaboración en Maquiavelo y más de tres siglos después su gran reelaboración en Hegel?

Y como estos, se podrían indicar numerosos elementos históricos específicos de Alemania e Italia que explican la motivación en esos países del fenómeno totalitario. No es lícito, pues, extraer deducciones generales de la observación del panorama pretotalitario de Italia y Alemania, pues en ambos países existían una serie de factores peculiares que daban un tinte especial a las circunstancias de la primera posguerra mundial.

En verdad, los restauradores han desaprovechado una argumentación que a más de serles útil podría significar una contribución apor-

<sup>14</sup> *Op. cit.*, p. 440.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

ciable a los problemas contemporáneos. Así como resultó fácil encontrar deficiencias y fallas en el liberalismo cuando se suponía que privaba en el mundo, es relativamente sencillo encontrar deficiencias en los métodos de intervención del estado en la vida económica cuando se supone que este intervencionismo predomina, y máxime si se toma en cuenta que no priva un sistema único de intervencionismo y que necesariamente existen intervenciones pragmáticas, que constituyen incluso una fuente para la teoría intervencionista. Sin embargo, en este aspecto no encontramos observaciones o críticas substanciales de los restauradores. Von Mises en su *Omnipotencia Gubernamental* se concreta a repetir su argumento de que en el socialismo es imposible el cálculo económico por carecerse de las unidades del cálculo que en la sociedad capitalista son los precios del mercado, argumento presentado inicialmente por el propio Von Mises en sus obras anteriores<sup>15</sup> y que en la actualidad carece de fuerza ante las experiencias de planeación económica que el mundo ha tenido. Lippmann, a más de sostener la objeción de Von Mises sobre la imposibilidad del cálculo económico en un régimen de economía colectiva o planeada, repite la vieja generalización de que en un régimen socialista se impide la capitalización, significando por consiguiente el consumo de lo ya creado y el empobrecimiento para el futuro.<sup>16</sup> Este argumento es una afirmación indemostrada e indemostrable. Un economista insospechable de definición política por encima de su obra científica, Knut Wicksell, señaló que una 'sociedad colectivista ofrecería más garantías para una rápida acumulación del capital que la sociedad individualista de nuestros días.<sup>17</sup> Los

<sup>15</sup> En 1920-22. Puede verse una obra colectiva —*L'économie planifiée en système collectiviste*, París, Librairie de Médicis, 1938— en que Von Mises presenta su posición teórica en lo relativo al cálculo económico en el régimen socialista y en el libro *Le Socialisme*, París, Librairie de Médicis, 1938, pp. 120 y 150, fundamentalmente.

<sup>16</sup> *Retorno a la Libertad*, pp. 160 ss.

<sup>17</sup> Knut Wicksell, *Lecciones de Economía Política*, Madrid, M. Aguilar, 1947, p. 189.

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

hechos se han encargado, además, de rebatir que el colectivismo —entendido a la manera de Lippmann— sea contrario a la acumulación del capital.

### REVISIONISMO

Pero el pecado capital de la corriente restauradora proviene raramente del prurito de identidad que le anima. Para Hayek, Mises y Lippmann todo pensamiento preocupado por el progreso social y por la inestabilidad económica, que postule método de intervención reguladora, aun cuando sean supletorios o marginales de la actividad privada, conduce en última instancia al totalitarismo. El socialismo en cualquiera de sus tipos, la doctrina socialista, la iglesia católica y las teorías del capitalismo intervenido, son la misma cosa e irremisiblemente conducen al totalitarismo.

Los liberales que revisan el liberalismo, sobre la base de valores, éste más que una doctrina cerrada, un estilo, una actitud espiritual ante el mundo y la vida, y que de acuerdo con esta concepción curan mediante revisiones y ajustes salvar lo valioso del liberalismo haciéndolo apto para las necesidades del presente, son considerados por los restauradores como simples intervencionistas. Por otro lado, también realizan identidad los restauradores cuando ven el socialismo como un todo inescindible, como lo hace Von Mises,<sup>18</sup> considera que la democracia es simplemente un método capitalista olvidándose que hubo democracia antes del nacimiento del capitalismo y que si bien la democracia liberal supuesta por el capitalismo moderno coincidió con la estructura económica capitalista, en su tiempo, quien mejor describió la arquitectura del estado moderno apenas concluida, Alexis de Tocqueville, planteó la imposibilidad que el simple triunfo de esta forma política significara una m

<sup>18</sup> *Omnipotencia Gubernamental*, p. 96.

cación en las condiciones económicas de la sociedad y los peligros que tal situación entrañaba.<sup>19</sup>

El punto de partida de la corriente restauradora es precisamente su pecado capital y consiste en proceder con un afán de identidad, cuando lo aconsejable es realizar diferenciaciones, discontinuidades y revisiones.

En efecto, la historia marcha a través de grandes síntesis; los acontecimientos históricos siempre son en mucho resultado de grandes síntesis, y por eso resulta tan difícil para los hombres vislumbrar el futuro e incluso entender su época. En el subsuelo de una época se pulen aristas; corrientes diversas y aun antagónicas de pensamiento se aproximan; se tienden puentes y se realizan síntesis casi milagrosas. Para facilitar ello, para contribuir a estas síntesis, es muy importante realizar procesos de diferenciación, correcciones y revisiones. Los opuestos se inter-penetran con mayor celeridad cuando se han depurado los términos que los componen. Las revisiones en las concepciones globales que para los restauradores constituyen los opuestos inconciliables de nuestra época—liberalismo y colectivismo—pueden constituir aportaciones decisivas para la síntesis que seguramente la historia realizará.

El revisionismo existe tanto en el liberalismo como en el socialismo. En última instancia, la raíz del revisionismo se encuentra en la creencia en un liberalismo o socialismo receptivo, capaz de enriquecerse con nuevas aportaciones o de modificarse ante la inexorabilidad de los hechos. Es la literatura del matiz, del tono, del grado, pero definida esencialmente en uno u otro sentido. El revisionismo se hace en teoría y en la práctica política. Surge tanto del análisis teórico como de la exigencia práctica.

Las proyecciones del revisionismo, liberal y socialista, son variadas. Hay quienes intentan modificar los principios políticos del liberalismo para salvar sus fundamentos económicos, y por el con-

<sup>19</sup> Alexis de Tocqueville, *La Democracia de América*, Madrid, Daniel Jorro, editor, 1911, 2ª parte, cap. VII, pp. 208 ss.

trario, existen quienes prescinden de los principios económicos del liberalismo para salvar su aspecto político. Y en el revisionismo socialista—centrado en torno a la doctrina marxista—se da una complicada gama que va de Bernstein al actual laborismo británico o a los estudios de Mondolfo.

Algunos revisionismos constituyen aportaciones para el liberalismo o el socialismo; otros sólo introducen confusiones o conducen a simples desviaciones por partir de premisas falsas. Así por ejemplo, Sorel<sup>20</sup>—no obstante la embriaguez soreliana del fascismo—realizó una aportación cuando, al introducir la teoría del mito en el campo social, inyectó activismo en un movimiento socialista que pecaba de conformismo. En cambio, Henri de Man, con su pretensión de adaptar el socialismo a modernas experiencias de psicología social, realizó un intento inmaduro<sup>21</sup> que lógicamente tenía que desembocar en el colaboracionismo totalitario. E iguales situaciones se presentan en el liberalismo: Spencer<sup>22</sup> en cierta etapa, por exagerado individualismo—traslado del darwinismo al campo social—degenera la doctrina liberal; en cambio, el liberalismo social británico constituye una tendencia que contiene una evidente aportación.

La calidad entre las diferentes obras revisionistas va del máximo al mínimo. El denominador común del revisionismo socialista consiste en aspirar, por distintos métodos y diversas interpretaciones, a la socialización de la sociedad. Dentro de este denominador común los hay personalistas y transpersonalistas, violentos y gradualistas—política del poco a poco—, activistas y conformistas y, por supuesto, sólidos y triviales. En el revisionismo liberal el denominador común está constituido por la idea de conservar vigentes los principios

<sup>20</sup> Jorge Sorel, *Reflexiones Sobre la Violencia*, Santiago de Chile, Ercilla, 1935.

<sup>21</sup> Fué un intento que tuvo evidente acogida en ciertos círculos intelectuales, después de la primera guerra mundial. Se halla expuesto en los siguientes libros de Henri de Man, *Más allá del Marxismo* (Aguilar, 1933); *La Idea Socialista* (Aguilar, 1934) y *Socialismo Constructivo* (Aguilar, 1931).

<sup>22</sup> Herbert Spencer, *El Individuo Contra el Estado*. F. Sempere, editores.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

—políticos, económicos o espirituales, según el caso— del liberalismo.

Ahora bien, en un buen número de autores que realizan revisión —liberal o socialista— se observan ciertas preocupaciones fundamentales que tienden a conjugar su labor. A base de diferenciaciones e interpretaciones, liberales y socialistas revisores llegan a puntos de aproximación. En el revisionismo socialista la preocupación se centra en la idea de asignar al hombre un papel que lo garantice como libertad. Es decir, sabiendo que el hombre es libertad, se trata de lograr que sin lugar a dudas el socialismo, brindándole seguridad, respete su libertad. Para ello, a más de colocar al hombre en la cumbre de todos los valores, se le ve como el supremo protagonista del socialismo o sea, parodiando a Marx, como autor y actor del socialismo.

La tendencia no es nueva. Jaurés, que llegó al socialismo por la vía del republicanismo a la francesa, esto es, por creer que sólo el socialismo aseguraba la plena vigencia del estado moderno, insistía en que en el régimen socialista la propiedad social sería la base y la garantía de los desenvolvimientos individuales.<sup>23</sup> León Blum, continuando esta tradición, se planteaba uno de los postulados fundamentales del socialismo en la necesidad de: a) Conciliar los derechos del hombre con el orden; b) combinar la organización colectiva de la producción y el consumo con el desarrollo de las libertades personales.<sup>24</sup> Y recordaba que, para simbolizar estos objetivos, se disponía de la expresión “social-democracia”.

Singular importancia reviste la reinterpretación del marxismo de Rodolfo Mondolfo. Este autor, queriendo desterrar malentendimientos del marxismo, desecha esa interpretación primaria que ve la

<sup>23</sup> Véase al efecto J. Jaurés, *Acción Socialista*, Barcelona, Biblioteca Sociológica Internacional, 1946, t. I, pp. 23 ss. Véase igualmente L. Lévy Bruhl, *Jean Jaurés*, Buenos Aires, Editorial “El Quijote”, 1946, pp. 49 ss.

<sup>24</sup> León Blum, *A la Medida del Hombre*, Buenos Aires, Editorial Alda, 1946, p. 120.

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

historia haciéndose por relaciones dadas y convierte al hombre en un simple resultante, sin conceder lugar alguno a su actividad. Recurriendo al Marx juvenil, Mondolfo explica el curso de los acontecimientos como consecuencia de la actividad del hombre, que siendo externa en su acción transformadora, lo es también interna, es decir, autotransformadora. La actividad humana creadora, estimulada agudamente por la propia necesidad, lucha tanto contra las condiciones naturales como contra las condiciones sociales —conservadoras o estorbosas— creadas previamente por la misma acción humana. Mondolfo, siguiendo a Marx, emplea decisivamente la expresión “subversión de la praxis” y con ella reconstruye una dialéctica de la historia que es una reivindicación de la actividad del hombre haciendo la historia. Mondolfo recurre principalmente a la tesis de Marx sobre Feuerbach y de éstas destaca aquella —la XI— que frente a la interpretación del mundo subraya la importancia de transformarlo. La voluntad humana resulta así factor decisivo en el desarrollo histórico. En esta reconstrucción se dan los cimientos filosóficos para comprender la relación individuo-sociedad sobre términos precisos, que, reconociendo el marco de la actividad del individuo, lo respetan. Esta elaboración de un marxismo personalista, supone una estimable aportación teórica que contribuye, mediante las debidas concreciones, a superar la antítesis libertad y seguridad.<sup>25</sup>

En este mismo sentido S. Laushut y J. P. Mayer destacan la importancia de las obras juveniles de Marx para obtener o lograr una nueva comprensión del marxismo. Estos autores<sup>26</sup> sostienen que es erróneo comprender el marxismo exclusivamente en *El Capital* —error en que inciden numerosos economistas—, dado que en esta obra hay ciertas hipótesis tácitas que, debidamente estudiadas, proporcionan la justificación intrínseca de la estructura general de la tesis de Marx. En los trabajos realizados por Marx, de 1840

<sup>25</sup> Rodolfo Mondolfo, *Feuerbach y Marx*, Buenos Aires, Editorial Claridad.

<sup>26</sup> S. Laushut y J. P. Mayer, Introducción a Carlos Marx, *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, Buenos Aires, Editorial Claridad, 1946.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

a 1847, encuentran estos autores los fundamentos generales que hacen que Marx sea mucho más que un economista sagaz. En la obra de Marx previa a *El Capital* no hay pecados de juventud, sino el desarrollo de un pensamiento general que para ser debidamente comprendido tiene que analizarse en su integridad. Revisando estos textos Laushut y Mayer presentan una interpretación del marxismo en la cual el estado, en la "verdadera democracia", parte del hombre, y la cosa pública se halla más allá de una simple separación del ser público y privado, viniendo lo privado a ser público y universal y transformándose lo universal en asunto privado de cada hombre. En esta forma estos autores ven la historia en su auténtico curso, como un proceso en que nace, culmina y se cristaliza la libertad humana. El estado, condicionado por la sociedad civil, es en la verdadera democracia medida del hombre mismo, o, recurriendo a Marx, se ve que la democracia hace del estado el hombre objetivado.<sup>27</sup> En esta forma la diferencia poder político y sociedad resulta claramente establecida, con las grandes posibilidades para la limitación del poder estatal que ello implica; además, se enfatiza el sentido personalista del marxismo y se afirma, por tanto, la existencia de una esfera inviolable de la personalidad, que es precisamente la que permite al hombre modificar la sociedad. El socialismo deviene así un simple instrumento para la liberación del hombre.

Carlos Rosselli, que a una evidente formación teórica aunaba una militancia de primer orden en el socialismo europeo, publica en 1930 un libro que en su título encierra la idea directriz que le anima: *Socialismo Liberal*. Rosselli está imbuído de un fuerte voluntarismo que piensa no cabe dentro de la rígida concepción marxista. Busca una salida a su crisis intelectual, que considera es la crisis del marxismo. Como sistema orgánico de pensamiento "el sistema marxista—dice Rosselli—es determinista o no es nada". Los in-

<sup>27</sup> Carlos Marx, *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, p. 82: "Hegel parte del Estado y hace del hombre el Estado subjetivado; la democracia parte del hombre y hace del Estado el hombre objetivado."

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

tentos de Sorel, Labriola o Mondolfo, para dar dentro de la concepción marxista un lugar a la autonomía del hombre en la historia, siempre han fracasado. Mondolfo, por ejemplo, introduce de contrabando en el sistema marxista una serie de ideas que son el resultado de su propia erudición, de su vasto pensamiento y de la consideración de exigencias nuevas. Ha hecho, para lograrlo, "acrobacias dialécticas". Esto, dice Rosselli, es estéril; lo que hay que hacer es construir un nuevo socialismo, que se nutra de la experiencia social contemporánea, que responda al movimiento socialista que es voluntad y activismo.

Hay que aplicar a la doctrina marxista el relativismo marxista. Al marxismo no se le puede despojar de su catastrofismo, base de su sentido mesiánico. Pero el socialismo debe, so pena de parálisis, modificar sus postulados deterministas: "Sea evolucionista o revolucionario, tiene necesidad de una remodelación ética, de una formación voluntarista." Y añade Rosselli: "El socialismo, más que un estado externo a alcanzar, es para el individuo la realización de un programa de vida."

Hay, pues, que reconstruir el socialismo y ello no es difícil, dado que tal reconstrucción se encuentra potencialmente en la crítica revisionista del marxismo y de hecho se realiza lentamente en el movimiento obrero. Si se liga el neomarxismo con el movimiento obrero, se ve que constituyen los aspectos teórico y práctico de una nueva concepción socialista liberal, "donde los problemas de justicia social y de vida colectiva pueden y deben erigirse sobre el mismo plano que los problemas de libertad y de vida espiritual." No se puede en el presente—asienta Rosselli—ser liberal si no se está preocupado por la justicia social y se aspira a ella, y no es posible ser socialista si no se sigue la filosofía del mundo moderno, que encierra la idea liberal en lo esencial. La burguesía ha abandonado el liberalismo en lo que éste tiene de valioso, que es aquello que no constituye su aspecto económico, y esto facilita que el socialismo opere como la filosofía de la libertad. Precisamente a nombre de esta filosofía

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

de la libertad los socialistas luchan por la desaparición de los principios económicos de la burguesía, principios de privilegio, dado que, "entre una libertad mediana extendida al universo y una libertad desmesurada a unos pocos en detrimento del mayor número, vale más una libertad mediana".<sup>28</sup>

Especial significado reviste en esta tarea de revisión socialista, la práctica laborista inglesa, que mediante su "oportunismo evolucionista"—para usar los términos de G. D. H. Cole<sup>29</sup>— ha podido formular principios políticos y económicos rigurosos, en el sentido de conceptuar al socialismo como un medio de asegurar la libertad del hombre.

Si rastreamos en este revisionismo socialista buscando su contenido esencial, nos encontramos que éste consiste en la preocupación por afirmar el papel del hombre en la sociedad y garantizar, mediante el reconocimiento y el afianzamiento de su esfera de acción, su feliz desempeño. El socialismo realiza así su sentido de libertad. Caracterizando al socialismo como un movimiento que lucha por la justicia social, y que para lograrla pretende modificar las condiciones económicas de la sociedad, podemos decir que el revisionismo socialista, situándose en el marxismo—neomarxismo—o intentando superarlo, está animado por un propósito fundamental: acercarse a la libertad.

En este objetivo el revisionismo socialista se aproxima al liberalismo; pero a su vez, como veremos a continuación, el liberalismo en su revisión se acerca al socialismo.

La revisión liberal procede por un método de disociación, de deslinde y diferenciación. Este revisionismo se expresa en Italia a

<sup>28</sup> Carlos Rosselli, *Socialismo Liberal*, Buenos Aires, Editorial Americalee, 1944. Facetas humanas que ayudan a entender el pensamiento de este autor, gestado en su lucha antifascista, se encuentran en su libro *Acción y Carácter*, Buenos Aires, Editorial Americalee, 1944.

<sup>29</sup> G. D. H. Cole, "La Evolución del Partido Laborista Británico", que sirve de introducción al *Laborismo Inglés*, de Egon Wertheimer, Buenos Aires, Editorial Littere, 1946, p. 43.

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

través de la obra de investigación histórica—en torno principalmente a Croce y a Guido de Ruggiero—y en la acción política antifascista. En Inglaterra el revisionismo liberal tiene una tradición que se remonta a la segunda mitad del siglo XIX.

En el subsuelo del fascismo, y semioculto por éste, se realiza en Italia un renacimiento del liberalismo, sobre bases de revisión, originada en parte—*a contrario sensu*, desde luego—por el fenómeno totalitario. Croce, contrario al liberalismo del siglo XVIII y que pasó por el marxismo,<sup>30</sup> derivando de este paso una rica experiencia, presenta una concepción que enaltece el sentido de la libertad proporcionado por el siglo XIX, que hacía que el hombre, actor, se viese "en la historia del mundo como en la de su vida misma" y que la historia apareciese en última instancia como "obra de la libertad".<sup>31</sup> Croce explica cómo se desarrolla la concepción de la libertad como idea ética, cuando se pasó de la libertad como conjunto de privilegios a la libertad como derecho natural, y de este concepto abstracto a "la

<sup>30</sup> Benedetto Croce, *Materialismo Histórico y Economía Marxista*, Buenos Aires, Ediciones Imán, 1942. Estos ensayos fueron publicados por Croce de 1896 a 1899. Se ocupan de la interpretación del materialismo histórico y de la teoría del valor, de la posibilidad de una ciencia filosófica de la economía y de algunas objeciones a la ley de la caída de la tasa del beneficio establecida por Marx, la que, según Croce, "importaría ni más ni menos que el fin automático e inminente del capitalismo". Todos estos ensayos son importantes como antecedentes del pensamiento de Croce, sobre todo el relativo al materialismo histórico, en que se presentan una serie de observaciones destacando el papel del hombre como autor de la historia y proponiendo para la interpretación marxista de la historia el nombre de "concepción realista de la historia" (pp. 12 y 41).

<sup>31</sup> Benedetto Croce, *Historia de Europa en el Siglo XIX*, Buenos Aires, Ediciones Imán, 1950, pp. 14-15. La concepción historicista de Croce se encuentra fundamentalmente en este libro y en *La Historia como Hazaña de la Libertad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1942. Sobre el pensamiento político de Croce, aparte de la *Historia de Europa en el Siglo XIX* es recomendable la selección de artículos y documentos recogida en su libro *Veinte Años de Lucha*, Buenos Aires, Ediciones Interamericanas, 1944. Asimismo el libro de Renato Treves, *Benedetto Croce, Filósofo de la Libertad*, Buenos Aires, Ediciones Imán, 1944.

libertad espiritual de la personalidad históricamente concreta". Analizando esta libertad llega a la conclusión de que ella, en singular, existe solamente en las libertades en plural, pero que dicha libertad no se agota ni en sus particularizaciones ni en las instituciones que ha creado.<sup>32</sup> Esta concepción le permite a Croce explicar históricamente cómo el concepto de librecambismo —liberalismo económico— se asocia al de liberalismo como libertad política "que es concepto de otro orden y superior".<sup>33</sup> Asimismo, Croce ve que el movimiento socialista —"socialismo sin libertad, o no realizado por medio de la libertad, no es verdadero socialismo"<sup>34</sup>— y las medidas sociales que produjo "disgregaron, sin proponérselo, la demasiada estrecha relación, que era casi una identidad, establecida medio siglo antes entre el liberalismo y el librecambio, la moral y la economía, las instituciones éticas y las instituciones económicas".<sup>35</sup> En esta forma Croce realiza una importante diferenciación: la del liberalismo ético-político del liberalismo económico-social. La idea liberal —la libertad como exigencia ética— es independiente de contingentes conceptos económicos, es una concepción metapolítica y metaeconómica, no tiene ligamen absoluto con el capitalismo o con el liberalismo económico y "bien puede admitir variados modos de organización de la propiedad y de producción de la riqueza, con la sola limitación, el solo pacto tendiente a asegurar el incesante progreso del espíritu humano, de que ninguno de los modos que se escoja impida la crítica de lo existente, la búsqueda y la invención de lo mejor, y la actuación de este mejor".<sup>36</sup> Mediante esta distinción, dice Croce, toca a los técnicos y políticos determinar los instrumentos y los métodos que garanticen el crecimiento de la producción y formas equitativas para la distribución de la riqueza.

<sup>32</sup> *Historia de Europa en el Siglo XIX*, pp. 18-19.

<sup>33</sup> *Op. cit.*, p. 337.

<sup>34</sup> *Op. cit.*, p. 314.

<sup>35</sup> *Op. cit.*, p. 329.

<sup>36</sup> Croce, *Veinte Años de Lucha*, pp. 207 y 211.

En la revisión del liberalismo, por una tarea de cuidadosa investigación histórica, resulta fundamental la obra de Guido de Ruggiero *Historia del Liberalismo Europeo*, aparecida en 1925.<sup>37</sup> Aunque De Ruggiero se separa de Croce en varios puntos de su concepción filosófico-política<sup>38</sup> y en no pocas interpretaciones históricas, su obra viene a ser una vasta proyección y continuación de Croce, en lo que se refiere a concebir la libertad como móvil y objetivo de la historia y a presentar un liberalismo, espiritual más que nada, susceptible de captar nuevas necesidades y de responder a exigencias no previstas originariamente. La *Historia del Liberalismo Europeo* de Guido de Ruggiero, aparte de ser vigorosa y monumental por el material que reúne y su riqueza y encadenamiento lógico, operó como un verdadero fermento de inquietudes políticas para los grupos liberales europeos y como una incitación a encontrar en la historia del liberalismo orientaciones y estímulos para vivificarlo.

Son numerosas las precisiones históricas de De Ruggiero que contribuyen a entender la génesis de un liberalismo democrático, atento a las necesidades sociales y conciliable con un intervencionismo económico o con un estatismo que busque la dignificación humana. Por tanto, sólo destacaremos algunas de estas precisiones para posteriormente, y en forma esquemática, señalar los elementos esenciales de la revisión liberal hecha por De Ruggiero.

Las precisiones históricas de De Ruggiero que nos parecen fundamentales para comprender su liberalismo, son las siguientes: 1) La duda que en el siglo XVIII surge de si la propiedad constituye un derecho natural independiente de la sociedad y del estado o si es una consecuencia social, y la ulterior resolución de esta duda en el sentido de que, considerando a la propiedad un derecho frente a personas,

<sup>37</sup> Guido de Ruggiero, *Historia del Liberalismo Europeo*, Madrid, Ediciones Pegaso, 1944.

<sup>38</sup> De Ruggiero aspiraba a una síntesis del historicismo de Croce con algunas exigencias del Iluminismo. Véase al respecto Guido de Ruggiero *El Retorno a la Razón*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1949, p. 34.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

dicho derecho implica una voluntad superior "que puede obligar a cada uno a dar lo que es suyo". Siguiendo estas líneas la conclusión de que la sociedad tiene incluso el derecho de negar a sus miembros la facultad de disponer a su arbitrio de su fortuna. 2) El destacar que a fines del siglo XVIII la burguesía, a nombre del liberalismo, demandó un privilegio análogo al que antes ostentaba la aristocracia, y que en cambio la lucha del proletariado por deshacer ese privilegio estaba conducida, en realidad, por el objetivo de "alcanzar un liberalismo más amplio". 3) El parentesco, en medio de circunstanciales oposiciones, entre liberalismo y democracia, de manera que la libertad del individuo no resulta de su independencia ante el estado, sino de su activa participación en el mismo, o sea "el gobierno del estado como autogobierno del individuo". 4) El señalar que en la Declaración de Derechos de 1789 se encuentran en potencia tres revoluciones—liberal *strictu sensu*, democrática y social—. 5) Subrayar cómo en Inglaterra, en la segunda mitad del siglo XIX, surge en la escuela liberal un revisionismo—liberalismo social—que en J. Stuart Mill se nutre de socialismo—saintsimonismo—y en T. H. Green de estatismo e intervencionismo económico.<sup>39</sup>

De Ruggiero, viendo en la libertad un valor eterno que coincide con la actividad espiritual que en su propio desarrollo encuentra sus principios rectores, su meta y destino, halla en la historia del liberalismo elementos útiles para clarificar los postulados esenciales de los liberales en el presente. Si bien hubo un liberalismo atomístico y anti-social, frente a él, y por contraste, surgió un liberalismo receptivo y comprensivo, que claramente se percibe al observar la historia. Ello nos permite contar en nuestro tiempo con un liberalismo orgánico y profundamente actual. Es decir, hay una esencia liberal—valiosa y característica del verdadero liberalismo—y una serie de elementos contingentes o accesorios que pueden ser separados del liberalismo. Para el liberalismo depurado el individuo aislado es menos libre que

<sup>39</sup> *Historia del Liberalismo Europeo*, pp. xxxv, xxxvii, xxxviii, lxi, xciii, 69 y 73.

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

el que vive en sociedad, dado que ésta le ofrece una esfera de actividad que enriquece su propia personalidad.<sup>40</sup> Esta es la posición de "liberación del individuo por medio de la sociedad",<sup>41</sup> que conduce a un individualismo superior. La individualidad no es insociable ni atomística. No es necesario buscar al liberalismo principios de sociabilidad externos; intrínsecamente los posee, puesto que "la libertad humana no es sólo una fuerza que preside la interna formación de los individuos, sino también una fuerza expansiva que crea vínculos consensuales de los individuos entre sí. Nadie podrá afirmar ser verdaderamente libre como no sea en una sociedad de hombres libres; por ende, a cada uno incumbe la tarea de extender y promover la libertad de los demás entendida como concreta y efectiva posibilidad de colaborar en el bienestar común y de gozar sus frutos".<sup>42</sup>

De Ruggiero reclama para este pensamiento el título de liberalismo social, para destacarlo del liberal-socialismo, que cargando el acento en el segundo término sólo pretende, ante las experiencias totalitarias, llegar al socialismo conservando en lo posible la libertad individual. A pesar de esta precisa aclaración de Guido de Ruggiero, y a pesar también de la incompreensión que reveló ante ciertos métodos del laborismo británico, es evidente que su liberalismo social tiene grandes puntos de contacto con las tendencias revisoras del socialismo y abre, al igual que éstas, una importante perspectiva teórica susceptible de adquirir perfiles concretos a través de investigaciones particulares sobre técnicas de intervención conciliables con la libertad.

En Inglaterra, la revisión planteada por J. Stuart Mill, en su preocupación por encontrar normas que estructuren la distribución de la riqueza sobre bases de justicia<sup>43</sup> y por T. H. Green, que admite

<sup>40</sup> *Op. cit.*, p. 351.

<sup>41</sup> *Op. cit.*, p. 399.

<sup>42</sup> Guido de Ruggiero, *El Retorno a la Razón*, p. 193.

<sup>43</sup> En su *Autobiografía*—Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina, 1945—John Stuart Mill explica las influencias socialistas sobre su pensamiento. Señala, por ejemplo, que la mayor claridad en la exposición de sus preocupaciones sociales, que reina en la tercera edición de sus *Principios de Economía Política*

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

principios estatistas en cuanto ve los derechos individuales como concesión del estado para mantener su propia vida,<sup>44</sup> es continuada en el siglo xx por Hobhouse, para quien el liberalismo no está reñido con la extensión de las funciones del estado y se orienta tanto en la idea de garantizar la libertad personal como en el objetivo de asegurar el derecho al trabajo y el derecho a un salario vital. El liberalismo de Hobhouse, al mismo tiempo que tiene un sentido de libertad, tiene un sentido de justicia social, lo que quiere decir que uno y otro se implican.

Esta tradición del liberalismo social británico llega a nuestros días a través de Beveridge y Archibald Sinclair. La aceptación por parte de Beveridge de la política de empleo pleno,<sup>45</sup> y la defensa de esta

—en relación con la primera y aun la segunda— se debe a haber ocurrido la revolución francesa de 1848 (p. 140). En el prefacio de la tercera edición de los *Principios de Economía Política* —México, Fondo de Cultura Económica, 1943, p. 29— Mill declara: “Me parece que la finalidad de todo adelanto social debe ser preparar a la humanidad, por medio de la cultura, para un estado social que combine la mayor libertad posible con esa justa distribución de los frutos del trabajo a la que no aspiran las leyes actuales sobre la propiedad.” En su *Autobiografía* (p. 138) indica que aunque repudiaron él y su futura esposa— “la tiranía de la sociedad sobre el individuo que los más de los sistemas socialistas parece que encierran”, aspiraban a una época en que la distribución del producto del trabajo se hiciera “sobre un principio reconocido de justicia”, y añadía: “Considerábamos que el problema social del porvenir está en aunar la mayor libertad individual de acción con la propiedad común de las materias primas del globo y una participación igual de todos en los beneficios del trabajo común.”

<sup>44</sup> Para T. H. Green, esencialmente, hay una unidad individuo-estado. El estado es una entidad superior formada por individuos, y éstos, para desarrollarse, deben insertarse en el estado, el cual en su propio beneficio debe conceder al individuo la más amplia libertad para la realización de sus fines. Lewis Rockow, *El Pensamiento Político Contemporáneo en Inglaterra*, Barcelona, Librería Bosch, 1932, pp. 17-19.

<sup>45</sup> A este respecto es conveniente indicar que, aun cuando algunas veces se considera a Keynes como neoliberal —véase: Jacques Cros, *Le Neo-Liberalisme*, París, Médicis, 1951, pp. 303 ss.— pensamos que la teoría keynesiana, estando encaminada a conservar el capitalismo prescindiendo del liberalismo económico, no constituye en verdad neoliberalismo. Es decir, Keynes no preten-

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

política, sobre la base de ser conciliable en los principios liberales, hecha por Sinclair en uno de los últimos congresos del Partido Liberal Inglés, resulta elocuente. Se sostuvo que el postular un alto gasto público y privado, el dirigir el desarrollo de las industrias y controlar las grandes empresas y los monopolios, no iba contra los principios liberales, sino que, por el contrario, al hacer posible la vigencia de los principios esenciales del liberalismo, renovaba a éste y lo vitalizaba. Según el Partido Liberal Inglés, lo importante ante el intervencionismo económico del estado radica en distinguir con claridad el control económico democrático, cuya extensión es necesaria, del control derivado del poder arbitrario. Por otra parte, en Inglaterra el socialismo, a través del fabianismo, entronca directamente con el liberalismo social de J. Stuart Mill. En los Webb, en Shaw —recuérdese, despojándola de ironía, su idea de que el liberalismo nació demasiado pronto, pues debió ser post-socialista— es manifiesta la influencia. Además, en la tendencia del socialismo guildista o pluralista que se da en el laborismo —Cole, Laski, etc.— se encuentran no nada más resabios del liberalismo social, sino ideas, principios y métodos. Este entronque resulta revelador.

Después de este breve análisis de los revisionismos liberal y socialista, estamos ya en posición de señalar el mutuo acercamiento que estos revisionismos implican. El socialismo se acerca a la libertad y esto supone necesariamente la admisión, en escala variable, de las técnicas jurídicas y políticas de la libertad o sea de los principios del estado demoliberal. Por otra parte, el liberalismo se acerca a la justicia social y admite el estatismo necesario para lograrla. Este mutuo acercamiento y las diferenciaciones y distinciones en que se funda, plantean amplias posibilidades para la etapa presente de nuestro mundo. Para el estado contemporáneo la disyuntiva es bien clara: o dirige y controla las fuerzas económicas o las fuerzas económicas lo dirigen y controlan a él. Es evidente por qué término de esta de revisar el liberalismo, sino prescindir del liberalismo económico para salvar el capitalismo.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

disyuntiva se ha optado: el estado se ha avocado a dirigir y controlar la economía.

En esta situación los revisionismos liberal y socialista, que en su acercamiento señalan la conveniencia de conciliar los principios sociales y económicos de necesidad con las ideas ético-políticas demoliberales, abren un ancho campo a la investigación concreta tanto sobre las técnicas de intervención y control susceptibles de conciliarse en los principios esenciales del demoliberalismo, como sobre los elementos de éste en relación con las necesidades económicas y sociales del presente. De aquí la importancia de los trabajos de Karl Mannheim, que buscan adaptar las técnicas de planificación social a la libertad, o, mejor dicho, indagan sobre la posibilidad de subordinar las técnicas de planificación social a la libertad.<sup>46</sup> Igual importancia adquiere, sobre todo por su sentido pragmático, el informe de la comisión constituida por el Lord Canciller de Inglaterra, presentado en 1932, relativo a si el acrecentamiento del poder administrativo del estado, en Inglaterra, afectaba o no la "Constitución" británica; documento minucioso que concluía en el sentido de que esta extensión de las funciones del poder administrativo no afectaba fundamentalmente la estructura jurídico-política de Inglaterra.<sup>47</sup> Asimismo, son estimables en este sentido los trabajos de Abba P. Lerner—independientemente de sus tesis—encaminados a sostener una "teoría económica del control" que no lesione los elementos primordiales del estado demoliberal. Y estos trabajos los citamos a guisa de mero ejemplo, dado que mucho se está laborando en este aspecto y mucho enseña la experiencia de todos los días.

<sup>46</sup> Karl Mannheim, *Libertad y Planificación*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946. Aun cuando Mannheim habla del tercer camino —*Diagnóstico de Nuestro Tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 12—creemos que su trabajo tiene el sentido que le asignamos.

<sup>47</sup> "Informe de la Comisión Especial del Reino Unido sobre Poderes Ministeriales", publicado como apéndice en la obra de Rodolfo Bledel, *Introducción al Estudio del Derecho Público Anglosajón*, Buenos Aires, Editorial Depalma, 1947.

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

Los revisionismos liberal y socialista invitan a determinar, con precisión y rigor, qué sectores debe el estado controlar y hasta dónde se puede confiar en la espontaneidad social. Si bien se subraya que hay un aspecto del liberalismo del que se puede prescindir—el económico-social—y uno que es necesario salvar—el ético-político—la investigación concreta puede precisar límites del estado frente al individuo y del individuo frente al estado, y recordar que la libertad se compone de libertades. Como lo indica Barbara Wooton "la libertad ha de reinterpretarse perpetuamente como libertades".<sup>48</sup>

Mediante estas tareas de revisión y de investigación concreta se depuran los términos de la alternativa colectivismo e individualismo que a nuestro tiempo se presenta, y se contribuye seguramente a lograr una mejor transición, cualquiera que sea el desenlace final de los acontecimientos. Se precipita así, en cierta forma, la síntesis que la historia realizará.

### TERCER CAMINO

En esta situación cabe preguntarnos: ¿Es posible un tercer camino? Esta posición implicaría: *a*) Anticiparse a la historia haciendo la síntesis que a ella corresponde: *b*) pasar entre dos concepciones tomando y rechazando elementos de ambas. No creemos que esto sea posible. Por una parte, la historia no es generosa en lo que se refiere a permitir anticipaciones a lo que es resultado de su propio desarrollo; y por otra parte, en el debate de nuestro tiempo no es posible adoptar tesis generales que no supongan predominio de uno u otro término de la disyuntiva. Por discreto que este predominio sea, él califica y clasifica. Se podrá decir que la simplificación de que partimos es forzada. Ello es cierto, pero esta simplificación la impone el debate mismo.

De acuerdo con tales condiciones, en el caso de Wilhelm Röpke

<sup>48</sup> Barbara Wooton, *La Libertad con Planificación*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 10.

vamos a ver cómo un pensador —Röpke lo es y de alta jerarquía—, queriendo descubrir un tercer camino, redescubre, después de una larga y penosa expedición no exenta de emotividad, el primer camino. Y este resultado no es imputable a Röpke; es consecuencia inevitable y objetiva de los términos mismos del debate.

Röpke, profesor del Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra, realizó con reiteración y éxito trabajos de investigación económica, en especial sobre el ciclo.<sup>49</sup> Su obra científica es extensa y muy apreciable. Mas ante la crisis contemporánea se percató de la urgencia de elaborar un trabajo de enjuiciamiento, que presentara soluciones generales a la crisis. Fué así como surgió *La Crisis Social de Nuestro Tiempo*, cuyo sentido el propio Röpke precisa: "Este libro es el resultado de las ideas que se ha ido formando un economista acerca de la enfermedad de nuestra civilización y del procedimiento para llegar a vencerla."

Si bien desde 1937 Röpke habla de la posibilidad de un tercer camino, no es sino hasta 1941, con *La Crisis Social de Nuestro Tiempo*,<sup>50</sup> cuando realiza un intento de envergadura para fundarlo y delinearlo. Este libro fué de grandes repercusiones; dió lugar a polémicas, originó una serie de reflexiones y fué motivo de más de una conversión.

Dicho resultado no es de sorprender si se conoce el libro. Éste dispone de un gran material y en él campea la emoción de un investigador que, decepcionado y todo, encuentra esperanzas para brindar a sus lectores un mensaje optimista. Dentro de este marco *La Crisis Social de Nuestro Tiempo* tiene juicios de gran audacia, aguzados aciertos y penetrantes deducciones. El estudio que Röpke hace de

<sup>49</sup> Una consideración sobre los trabajos de Röpke en esta materia puede verse en G. Herberler, *Prosperidad y Depresión*, México, Fondo de Cultura Económica, 1945, pp. 32 ss.

<sup>50</sup> Editado por la *Revista de Occidente*, Madrid, 1947. En 1943 publica *Civitas Humana*, Médicis, 1946. En 1945, *La Communauté Internationale*, Genève, Editions Du Cheval Ailé, 1947, y en 1947 *La Crisis del Colectivismo*, Buenos Aires, Emecé editores, 1949.

la masificación, del culto de lo colosal y su defensa del siglo XVIII, son reveladores de profundidad. Contiene, además, enjuiciamientos históricos que, aun siendo discutibles, ameritan meditaciones. Así, por ejemplo, cuando indica que la desgracia de la Revolución Francesa fué que no supo distinguir "la aristocracia de la aristía" y no creó un orden jerárquico que substituyera al que destruía, o que pecó de demasiado Rousseau y Voltaire y de demasiado poco Montesquieu.<sup>51</sup>

Röpke hace asimismo un balance sereno del capitalismo, señalando tanto las aportaciones históricas de éste, como las degeneraciones patológicas por él motivadas. Establece un estricto activo y pasivo del régimen capitalista, destacando su esplendor y su miseria, y realizando al respecto precisiones que en su sutileza no carecen de veracidad.

Particular importancia reviste el estudio de Röpke en lo que se refiere a las relaciones entre la constitución política y la constitución económica de la sociedad. Pone de relieve las repercusiones que las modificaciones en la constitución económica de la sociedad tienen sobre la estructura democrático-liberal. Piensa que existe tal vinculación que no es posible alterar las condiciones económicas de la sociedad sin modificar sus elementos políticos.

En esta forma Röpke construye el cuadro general de la crisis, indicando en cada uno de los elementos de este cuadro sus raíces y antecedentes. La crisis del sistema económico resulta así expresión de la crisis general —ética, espiritual y sociológica— aun cuando el capitalismo mismo en su autonomía —por sus caracteres intrínsecos— es causa y no efecto de esta crisis general.

La economía, como elaboración racional del "hombre económico", es ficticia y lleva a un irracionalismo. Ella parte de ese racionalismo que, queriendo explicar la sociedad por móviles racionales,

<sup>51</sup> *Op. cit.*, p. 54.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

acaba por identificar “el instrumento, es decir, la observación del mundo, con el mundo mismo”.

Jugando los principios económicos de esta construcción y el propio capitalismo un papel especial en la crisis contemporánea, se impone para Röpke tanto superar los principios como modificar el sistema. El liberalismo económico es un extravío producido por un pseudo-racionalismo. El liberalismo económico prescindió de los requisitos del mercado y postuló la autorregulación de éste, olvidándose de los presupuestos sociológicos requeridos para su funcionamiento: “Se concedió, por lo tanto, a la economía de mercado plena autonomía dentro de la sociedad, y no se tomaron en consideración ninguno de los requisitos y postulados extraeconómicos que han de cumplirse si se quiere que aquélla funcione.”<sup>52</sup>

Pero la reacción contra el sistema económico capitalista, o sea el anticapitalismo, llega a extremos radicales en el socialismo y en el colectivismo. La crisis de la democracia desemboca en el totalitarismo que sólo la agrava, e igual sucede con la reacción en contra del capitalismo, con el socialismo que sigue derroteros equívocos. Se presentan, dice Röpke, una serie de analogías del totalitarismo con el socialismo que los vinculan íntimamente. En “su obcecación racionalista” el socialismo no desmerece nada en relación con el liberalismo económico. Es más, totalitarismo y socialismo no son más que la culminación de la crisis total de la sociedad.

Por consiguiente, dice Röpke, el socialismo y el colectivismo en sus diversos grados constituyen una falsa salida de la crisis contemporánea. Pero no son ellos únicamente las falsas salidas. Hay que añadir dos tendencias que involuntariamente conducen al colectivismo: la política de seguridad social y la política de empleo pleno.

Para Röpke, la política de seguridad social general rompe “el resorte invisible de toda sociedad sana, a saber: el sentido de la propia responsabilidad”. Al asumir el estado una actitud de tutela, el

<sup>52</sup> *Op. cit.*, p. 65.

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

individuo confiará en ella y disminuirá su propia actividad. Mas la falla esencial de la seguridad social radica en que ella, en lugar de neutralizar o contrarrestar la causa final de la crisis contemporánea—la masificación la continúa y agrava al llegar a “la asistencia social mecanizada”, que es el último de los síntomas patológicos que presenta la sociedad masificada.”<sup>53</sup>

Sobre la política de “ocupación plena” Röpke, en *La Crisis Social de Nuestro Tiempo*, se pronuncia en contra. Establece su opinión de los resultados del *New Deal*. Condena “la plena ocupación a toda costa”, doctrina de los “ingenieros del ciclo”, por considerar que ésta: a) “Compromete el núcleo básico de nuestro sistema económico”, lo cual impide el mantenimiento del equilibrio; b) después de la explicación de Keynes en el sentido de que lo que debe sacrificarse para estabilizar la economía no es “la coyuntura de alza inflacionista, sino sólo la vieja teoría de los pretendidos peligros de la coyuntura alcista”, la demasiado audaz política de ocupación plena se traduce en un sostenimiento e intensificación de la coyuntura alcista, hasta alcanzar “un punto a partir del cual sólo se logra ya demorar la reacción con medios que quebrantan el sistema de la economía de mercado y llevan al colectivismo”; c) la política de empleo pleno, al mantener artificialmente la fase de prosperidad, da lugar a que las fuerzas perturbadoras del equilibrio que de ellas surgen, sean mayores, dado que su desarrollo aumenta “cuanto más tiempo se frena la reacción”.<sup>54</sup>

En *Civitas Humana* Röpke se ocupa con más extensión de la política de empleo pleno,<sup>55</sup> estudiando el experimento nacional-socialista, su significado y costo, y refiriéndose más en detalle a Keynes. Su juicio sobre la política de empleo pleno, fundándose en lo dicho en *La Crisis Social de Nuestro Tiempo*, adquiere una mayor violencia, a punto tal, que califica la discusión en torno al empleo

<sup>53</sup> *Op. cit.*, pp. 210 s.

<sup>54</sup> *Op. cit.*, pp. 212 ss.

<sup>55</sup> Pp. 310-353.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

pleno como una contienda entre la demagogia y el pensamiento reflexivo.

Ahora bien —dice Röpke—, sabiendo que en parte la crisis de nuestra sociedad proviene de las fallas y deficiencias del capitalismo y de los principios del *laissez-faire*, y conociendo los falsos caminos —el colectivismo voluntario e involuntario— es preciso “inaugurar un nuevo tipo de política económica” como un importante expediente para luchar contra la crisis general de nuestra sociedad.

Esta nueva política económica —asienta Röpke— no coincide con ninguno de los esquemas existentes. No es una variante del liberalismo ni tiene ningún parentesco con el colectivismo. No es un mero intervencionismo. Se trata de una política económica, que es al mismo tiempo radical y conservadora. Que quiere conservar los principios esenciales del liberalismo en cuanto concepción de la personalidad libre, pero que reconoce los yerros del “liberalismo histórico del siglo XIX” y lucha contra ellos con la misma decisión que lucha contra el colectivismo en todas sus formas. Es, dice Röpke, una lucha en dos frentes: contra el colectivismo y contra el liberalismo del siglo XIX. Para denominar esta política económica, Röpke se plantea las expresiones de “liberalismo revisionista”, “liberalismo constructivo”, “humanismo económico” y “tercer camino”. De estas expresiones, opta por la de “tercer camino”, por considerar que ella “no es ni demasiado amplia ni demasiado estrecha, y, sobre todo, expresa la intención decisiva del nuevo programa: superar esta estéril alternativa entre *laissez-faire* y colectivismo”.<sup>56</sup>

Röpke señala que la meta del tercer camino está constituida por una economía de descentralización y desproletarización. Fomentar las pequeñas unidades de producción, difundir la propiedad —repartíendola cuando sea necesario—, impedir los monopolios y las grandes concentraciones, crear nuevas formas industriales no proletarias, garantizar el juego leal en el mercado, corregir exageraciones en

<sup>56</sup> *La Crisis Social de Nuestro Tiempo*, p. 31.

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

materia de especialización, organización, etc. En tal meta habría ciertos sectores que en forma meditada podrían ser susceptibles de planificación, pero en cambio otros se confiarían a la espontaneidad social.

Para alcanzar esta meta, en *La Crisis Social de Nuestro Tiempo* Röpke expone el instrumental económico a que debe recurrirse, es decir, los métodos postulados por el tercer camino.<sup>57</sup> En *Civitas Humana* Röpke presenta con más precisión este instrumental.<sup>58</sup>

Como las características esenciales del tercer camino provienen del instrumental que adopta, vamos a continuación a señalarlo sumariamente.

Röpke condena la forma “turbia y adulterada que la economía del mercado ha revestido en la historia económica de los últimos cien años”. Lejos de buscar la restauración del capitalismo del siglo XIX, considera que el tercer camino quiere superar estas condiciones. Considera que en los últimos cincuenta años el capitalismo no ha sido una economía del mercado, sino que se ha traducido en una “rigidez creciente del mercado” y en la anarquía del grupo. Por consiguiente, el primer aspecto del instrumento económico postulado por Röpke consiste en buscar la ordenación de la concurrencia. Esta ordenación de la concurrencia supone, primordialmente, una activa política anti-monopolística.

Pero para obtener una economía de mercado se requiere además, según Röpke, rechazar el principio del *laissez faire* y adoptar una política económica positiva, dado que la economía del mercado es una formación, “un artificio de la civilización” que presupone una serie de cosas que se logran mediante la acción del hombre.

Esta política económica positiva comprende dos grupos de acciones. Al primero corresponde la ordenación de la concurrencia a que anteriormente nos hemos referido, o sea una serie de instituciones y disposiciones que aseguren las reglas del juego en el mercado y que

<sup>57</sup> *La Crisis Social de Nuestro Tiempo*, pp. 236 ss.

<sup>58</sup> *Civitas Humana*, pp. 25 ss. y 271 ss.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

busquen una "verdadera concurrencia de rendimiento". Este grupo vendría a ser la política de encuadramiento.

El segundo grupo constituye la política del mercado. En este segundo grupo cabría cierto intervencionismo que Röpke, recurriendo a Rüstow, llama "intervencionismo liberal".

Röpke indaga los límites de las intervenciones estatales, y para poder calificar sobre su legitimidad o ilegitimidad, hace una clasificación de las intervenciones en conformes o disconformes. La diferenciación entre intervencionismo conforme y disconforme es bastante sutil. Es una distinción que no se funda simplemente en un criterio cuantitativo, sino cualitativo. En *La Crisis Social de Nuestro Tiempo*, Röpke señala que la conformidad o disconformidad de las intervenciones depende de que éstas se acoplen o no a la "constitución económica basada en el mercado". En *Civitas Humana*, Röpke indica que la referida distinción busca precisar un límite a las intervenciones del estado con el objeto de no caer en el colectivismo, y señala una especie de casuismo: "En presencia de cada intervención del estado debemos asegurarnos si está conforme con los principios de nuestro sistema económico del mercado y si puede asimilarse a dicha economía de mercado o si no es así. Debemos —dice— estar seguros de que somos capaces de distinguir el alcohol metílico del étílico, si es que queremos beber el alcohol."<sup>59</sup>

Röpke presenta ejemplos. Si se rompe —dice— el equilibrio exterior de una economía nacional y para restablecerlo se recurre a la devaluación monetaria, se está usando de una intervención que, aun cuando extrema, no es disconforme, dado que no anula la mecánica de los precios. Por el contrario, si en esta situación se recurre al control de cambios se está realizando una intervención disconforme, dado que se impide el funcionamiento mismo del mercado al introducir dentro de éste un cuerpo ajeno. Röpke compara el arancel proteccionista, que declara es una medida de intervención conforme,

<sup>59</sup> *Civitas Humana*, p. 67.

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

con las restricciones cuantitativas que considera intervención disconforme. El arancel, asienta, es una intervención conforme porque a la larga sólo significa un aumento de los precios que el mercado asimila, lo mismo que asimila un aumento en el costo del transporte originado por dificultades en las comunicaciones. Es decir, el mecanismo mismo de precios no es anulado. En cambio, los contingentes o restricciones cuantitativas suponen la anulación del mecanismo de precios y su substitución por una determinada política estatal. Röpke precisa que las intervenciones disconformes siempre se presentan en cadena y que, en cambio, las intervenciones conformes carecen en rigor de este carácter. Es por ello que el intervencionismo disconforme conduce involuntariamente al colectivismo.

Pero no debe, sin embargo, confundirse el intervencionismo disconforme con una economía planeada totalmente. La intervención disconforme puede ser aislada y generalmente así se presenta, siendo por ello que conduce involuntariamente al colectivismo; la economía planificada es una economía intencionalmente colectiva. En *Civitas Humana* Röpke tiene, además, el cuidado de señalar que: "La conformidad es simplemente una condición necesaria, no una condición suficiente, para una intervención que va a efectuarse; indica el instrumento más apropiado pero no el fin mismo."<sup>60</sup> Esto es, en caso de resultar necesaria una intervención, debe buscarse que ésta sea conforme y no disconforme; pero para decidir si es necesaria la intervención o no, debe atenderse a otras consideraciones.

Röpke distingue, además, intervenciones de conservación de intervenciones de adaptación o readaptación. Las primeras son las que, ante el rompimiento del equilibrio económico, suponen una intervención agravadora de tal rompimiento o conservadora del mismo, contraria a la restauración del equilibrio o a la obtención de un nuevo equilibrio. Se trata de intervenciones opuestas a la tendencia natural de la sociedad. Las intervenciones de adaptación o readapta-

<sup>60</sup> *Op. cit.*, p. 68.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

ción, por el contrario, siguen la tendencia natural de los fenómenos económicos y sólo pretenden acelerar la restauración del equilibrio o la obtención de un nuevo equilibrio. La intervención de adaptación o readaptación persigue el mismo propósito que el *laissez faire*, sólo que predica acción para lograrlo.

En el fondo del instrumental económico que Röpke aconseja se encuentra su credo del equilibrio espontáneo de la sociedad. Destaca esta base del pensamiento económico de Röpke en lo que se refiere a la política que predica en relación con el ciclo económico y a su política de comercio exterior. Así, por ejemplo, criticando la política del empleo pleno y la "revolución keynesiana", asienta que esta política sólo busca suprimir las consecuencias de la ruptura del equilibrio y que no se ocupa de eliminar o combatir las causas de este desequilibrio; por consiguiente, omite señalar métodos para restaurar el equilibrio perdido o para obtener uno nuevo.<sup>61</sup> Röpke postula una "política activa de coyuntura", encaminada a restaurar el equilibrio o a conseguir uno nuevo; y en el mismo sentido formula su política en lo que se refiere a comercio exterior.

Supone nuestro autor el funcionamiento de la economía de mercado y la existencia de medidas de intervencionismo estatal supletorias o marginales, que no afectando los elementos constitutivos de una economía de mercado, persigan propósitos de dirección y coordinación siguiendo las tendencias naturales del propio mercado.

Analizando el pensamiento económico de Röpke en sus libros fundamentales al respecto —*La Crisis Social de Nuestro Tiempo* y *Civitas Humana*— se concluye que se trata de un verdadero revisionismo liberal. Un liberalismo que obtiene categoría revisionista por estar un poco más adelante que Hayek. Pero un revisionismo liberal que se queda bastante atrás del liberalismo social de Beveridge.

Desgraciadamente, Röpke no se conformó con hacer revisión liberal e intentó presentar un tercer camino. El optimismo en este

<sup>61</sup> *Civitas Humana*, p. 313.

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

sentido es evidente en *La Crisis Social de Nuestro Tiempo*. En *Civitas Humana* Röpke ya se lamenta de las durezas de una batalla en dos frentes y aun cuando no abandona la expresión tercer camino, parece preferir para su pensamiento el título de "humanismo económico". En el último trabajo de Röpke —*La Crisis del Colectivismo*— escrito en el otoño de 1947, sus propósitos constructivos de una tercera solución parecen perderse y sólo queda en pie su agria protesta contra el intervencionismo estatal, un violento y nada constructivo desahogo contra el colectivismo.

En *La Crisis del Colectivismo* Röpke prescinde de su fe, parece desechar sus esperanzas y sólo aspira a detener el intervencionismo. Röpke se acerca tanto a Hayek en este trabajo, que pasa —si no expresa, por lo menos tácitamente— a ser un restaurador.

En este libro Röpke indica que, aun cuando se dice que vivimos bajo un régimen capitalista, en realidad el sistema económico que prevalece en Europa es el colectivismo en todas sus formas y grados. El colectivismo ya no es una teoría, una ideología o una utopía, sino una realidad. Por consiguiente, estamos en situación de pedirle cuentas. A esta tarea se dedica en primer lugar Röpke.

Encuentra en este balance que, aun cuando exteriormente el colectivismo ha triunfado, éste se halla afectado de una grave "crisis interna". El colectivismo, lleno de fe cuando era un movimiento crítico, sufre una crisis en cuanto pasa de la teoría a la práctica, en cuanto se convierte en movimiento dominante, en política gubernamental. A punto tal se presenta esta situación, dice Röpke, que los mismos socialistas se preguntan: "¿No habrá sido excesiva presunción querer dirigir la vida económica según nuestros planes? ¿No estamos precipitando la economía de crisis en crisis?"<sup>62</sup> Y otras muchas interrogantes o dudas que en última instancia asienta Röpke, hacen que los socialistas se planteen si el socialismo no resulta siempre nacional-socialismo.

<sup>62</sup> *La Crisis del Colectivismo*, p. 14.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

Röpke se manifiesta en contra de lo que se llama socialismo democrático, considerando que éste, para salvar al mundo de un colectivismo cien por ciento, propone un colectivismo de cincuenta por ciento. Se pronuncia en contra del "socialismo de necesidad", por creer que estamos frente a una "necesidad por culpa del socialismo". Condena, finalmente, los intentos de "una especie de economía planificada ennoblecida", que busca dirigir la economía conservando en lo posible la autorregulación del mercado y usando esta autorregulación como recurso auxiliar.

El socialismo democrático, el liberalismo social, la política de empleo pleno, el régimen de capitalismo intervenido, le parece que constituyen el mismo veneno que el colectivismo absoluto, solamente que en dosis menores. Todas estas formas acaban con la democracia y con los principios políticos del liberalismo; por consiguiente, lo que hay que hacer —según Röpke— es prescindir de ellas.

Röpke incluso rectifica algunos puntos señalados en sus obras anteriores. Tenemos que decidir —afirma— cuáles son los principios reguladores de la vida económica: los del mercado libre o los de la compulsión estatal. "Quien no quiera —añade— la economía de mercado libre, tiene que querer la economía dirigida o economía de mando, pues no hay ninguna tercera posibilidad para regular el mecanismo de una economía moderna. No hay otra alternativa, así como no la hay con una puerta que no puede estar sino abierta o cerrada. Aquí, donde se trata del principio ordenador, no hay ningún 'tercer camino': o los precios regulan la economía o no lo hacen; si no lo hacen, deben hacerlo entonces las autoridades."<sup>63</sup>

Röpke, al condenar el tercer camino del socialismo democrático, condena su propia tesis. Para él, la modificación del orden económico o la modificación del sistema de la propiedad —saintsimonismo o marxismo en su lenguaje— se han confundido y son la misma cosa. El sindicalismo —contrario al colectivismo, según Röpke— es también

<sup>63</sup> *La Crisis del Colectivismo*, p. 27.

## REVISIÓN Y TERCER CAMINO

un factor negativo en el mundo económico contemporáneo. La política de plena ocupación es una simple carrera entre el encarecimiento de la mano de obra y una política monetaria que incrementa la circulación para evitar que los aumentos de salarios produzcan desocupación. El panorama económico del mundo es de "inflación reprimida": la presión inflacionista natural es aumentada por los gobiernos intervencionistas o colectivistas que luego buscan impedir sus consecuencias, prohibiéndolas por decreto. La "inflación reprimida" se debe al colectivismo típico o a la teoría keynesiana. Los experimentos económicos de Suecia sólo han servido para "resolver el difícil problema de convertir en poco tiempo una moneda *dura* en *blanda*". Estas tendencias se traducen en desorden, superconcentración, hiperorganización y antieconomía.

Del panorama económico de la Europa de 1947 Röpke sólo elogia la política económica de Italia bajo la égida de Einaudi, quien a combatir la inflación con las medidas clásicas produjo, como es sabido, el incremento de la desocupación.

Röpke rectifica dos de los puntos que básicamente daban a su liberalismo carácter revisionista: 1) Su política activa en contra de los monopolios, y 2) su propósito de que el tercer camino difundiera la propiedad.

El primer punto lo rectifica por cuanto, en su temor a la estatización, considera que ésta ni siquiera es buena solución en el caso de los servicios públicos. Röpke se pregunta: "¿Por qué un monopolio estatal será más inocuo que un monopolio privado?"<sup>64</sup> y se contesta que, por el contrario, un monopolio público es más peligroso que un monopolio privado. En esta forma Röpke desecha el único instrumento viable para luchar en contra de los monopolios privados abandona, por tanto, su política activa contra ellos.

Röpke deja de lado su propósito de difundir la propiedad, e cuanto prescinde del concepto que sobre el derecho de propiedad

<sup>64</sup> *La Crisis del Colectivismo*, p. 50.

## EL TRIMESTRE ECONÓMICO

parece sustentar en *La Crisis Social de Nuestro Tiempo* y en *Civitas Humana*, en las que admite las necesarias limitaciones al derecho de propiedad individual y, por consiguiente, la posibilidad de sujetarlo a función social. En *La Crisis del Colectivismo*, refiriéndose a las corrientes que intentan planear la economía sin afectar el derecho de propiedad, afirma: "Más se despoja al derecho de propiedad de su sentido cuando se lo somete a un orden económico que quita al propietario el poder de resolver y disponer libremente."<sup>65</sup> De esta manera Röpke abandona una moderada concepción del derecho de propiedad sujeto a función social, reivindicando el puntal teórico del liberalismo económico del siglo XIX que antes condenaba.

Röpke, el más importante teórico del tercer camino, termina *La Crisis del Colectivismo* en una forma desoladora: el mundo está ante un abismo; lo importante es detenerlo antes de que se arroje, y resulta cómico que pida una contrapropuesta a quien trata de evitarle su caída. Hemos llegado tan lejos, dice Röpke, que aun cuando nunca he querido pasar por un mero defensor del *statu quo*, sólo predico en estos momentos restablecer un orden económico que garantice la libertad.

Y es así como Röpke, en su afán por presentar el tercer camino, redescubre el primero —el liberalismo típico— y pugna por su restauración.

<sup>65</sup> *La Crisis del Colectivismo*, pp. 53-57.

El trimestre económico  
octubre-diciembre de 1952

## LA MECÁNICA DEL DESARROLLO ECONÓMICO

UN MÉTODO BASADO EN UN MODELO NUMÉRICO

H. W. SINGER \*

EN las páginas que siguen estudiaremos algunas de las cuestiones importantes en la planeación del desarrollo de los países insuficientemente desarrollados, primero (secciones I, II y III) con la ayuda de un ejemplo numérico (que abrigamos la esperanza sea razonablemente real), y después (sección IV) con la ayuda de un modelo más general del que han dado a conocer las obras de Domar, Harrod y Hicks. Esperamos que este método servirá para la comprensión de algunos de los problemas que encierra la planeación del desarrollo y su interrelación.

### I

El modelo (p. 634) muestra en su parte superior la estructura típica de una economía insuficientemente desarrollada.

Consideremos un grupo de 1,000 personas en una comunidad suficientemente desarrollada, y asignemos a esa comunidad un ingreso *per capita* de Dls. 100 a precios corrientes. Hasta donde podemos confiarnos en las cifras de ingreso nacional, ello representaría una comunidad que podría considerarse como cercana al término medio de los sectores insuficientemente desarrollados del mundo. El ingreso "nacional" total del grupo sería de Dls. 100,000. No interesan las dificultades de una medición precisa del ingreso nacional, ni

\* El autor es funcionario de la Secretaría de Naciones Unidas, pero las opiniones que expresa en este artículo son las suyas personales y no necesariamente las de la Organización de Naciones Unidas. El presente artículo publicará en inglés en la *Indian Economic Review*, de la Escuela de Economía de Delhi, y en portugués en la *Revista Brasileira de Economia*, de la Fundação Getulio Vargas, Río de Janeiro.